

000001

Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera

México, D.F. a 16 de noviembre de 2012.
PF20/14/2012.

Testimonio sobre el procedimiento para la "Adquisición de: Material de Curación, Material Radiológico y Material de Laboratorio, grupos 060,070 y 080, para cubrir necesidades del IMSS (Delegaciones y UMAE'S) y la SEDENA, ejercicio fiscal 2013 y para el ISSSTE de octubre de 2012 a diciembre de 2013", a través de la Licitación Pública Nacional Mixta No LA-019GYR047-N70-2012

C.P. Jorge Mora Aguilar

Titular de la Unidad de Administración
Instituto Mexicano del Seguro Social.
Presente.

En Cumplimiento a las funciones que nos han sido conferidas en los términos de los artículos 26, Ter fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 65 fracción VII y 68 de su Reglamento, en mi carácter de testigo social, con número de registro PF-20, en el Padrón Público de Testigos Sociales, **emito el presente Testimonio**, correspondiente al procedimiento de contratación consolidada, de el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); mediante la Licitación Pública Nacional Mixta No. **LA-019GYR047-N70-2012**, para la "adquisición de: material de curación, material radiológico y material de laboratorio, grupos 060,070 y 080, para cubrir necesidades del IMSS (delegaciones y UMAE'S) y la SEDENA, ejercicio fiscal 2013 y para el ISSSTE de octubre de 2012 a diciembre de 2013".

Mónica Barrera

1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

La Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-019GYR047-N70-2012 fue instrumentada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, por el ISSSTE y por la SEDENA, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 26 Ter., 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33 último párrafo, 33 bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 35, 39, 44, 45, 46, 47 y 52 de su Reglamento, y demás disposiciones aplicables, así como a lo establecido en las bases de la licitación para la contratación siguiente: "adquisición de material de curación, material radiológico y

material de laboratorio, grupos 060, 070 y 080 para cubrir las necesidades del IMSS (delegaciones y UMAE'S) y la SEDENA, ejercicio fiscal 2013 y para el ISSSTE de octubre de 2012 a diciembre de 2013"

El IMSS, ISSSTE y SEDENA, requieren de la contratación para la adquisición de material de curación, de laboratorio y radiológico, grupos 060, 070 y 080, a fin de proporcionar en sus unidades dicho material para la atención de sus derechohabientes. El ISSSTE, toda vez su demanda y sus inventarios requiere los materiales de octubre de 2012 a diciembre de 2013 y el IMSS y SEDENA del 1 de enero de 2013, al 31 de diciembre de 2013.

Con el objeto de lograr las mejores condiciones para el Estado, se celebró el "Acuerdo para celebrar procedimientos de contratación bajo la modalidad de licitaciones públicas consolidadas", signado el 15 de agosto de 2012.

El criterio de evaluación a utilizarse se determinó, dadas sus características y a las disposiciones establecidas, como binario y el abastecimiento como simultáneo, así como el procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta.

2. DESIGNACIÓN DE TESTIGO SOCIAL.

Mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/0512/2012 de fecha **14 de agosto de 2012**, el Lic. **Alejandro Luna Ramos**, titular de la Unidad Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (**SEFUPU**), **en atención a sus facultades conferidas**, por el artículo 34, fracciones IV y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en relación con los artículos 26 Ter, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 63, primer párrafo, y 64, quinto párrafo de su Reglamento, hizo **del conocimiento la designación para atestiguar** la contratación que nos ocupa.

Maria Guadalupe

3. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES Y SEÑALAMIENTO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS.

Como primera actividad del atestiguamiento, con oficio No. 09-53-84-61-1510/10687, de fecha 15 de agosto de 2012, el Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios del IMSS, Ing. Oscar Arellano Pérez, hace una invitación para que los Testigos Sociales, entre otros participantes, asistan a la sesión que se llevó a cabo el **21 de agosto de 2012, a las 11:00 horas, en las instalaciones del ISSSTE**, ubicadas en Av. San Fernando No. 547, Col. Barrio de San Fernando, C.P. 14070, Delegación Tlalpan, Edificio "C", Auditorio de la Dirección Médica del ISSSTE.

En esta reunión se trataron los siguientes asuntos: Se planteó el objetivo de la reunión; se hizo la presentación de los testigos sociales designados para cuatro licitaciones públicas, con diferentes características; se informó que la Secretaría de Economía no enviaría representante; se hizo la presentación de las dependencias y entidades participantes; se presentó el informe de la Secretaría de Economía sobre la reserva en

el SICORC; se presentó el Acuerdo de las partes involucradas para llevar a cabo procedimientos de **contratación de manera consolidada**, que para el caso de una licitación pública nacional es con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26, fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29,30,32,33,33 Bis, 34,35,36,36 Bis, fracción II, 37 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Aquí cabe señalar que inicialmente se tenía previsto el Acuerdo que involucrara a la Secretaría de Salud, toda vez la participación en esta consolidación de los Servicios de Salud de San Luis Potosí y el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Cabe destacar de este Acuerdo, no señalando lo relativo a los Servicios de Salud de los Estados, en virtud de que posteriormente no estarían involucrados en la licitación que nos ocupa, lo siguiente: a través de los comunicados: No. RM-53-6236 de fecha 12 de junio de 2012, firmado por el General Brig. Médico Cirujano Fernando Rafael Martínez Pérez, Subdirector Administrativo de Sanidad de la SEDENA, y del Oficio No. SAIM/0974/2012, de fecha 11 de junio de 2012, formalizado por el Lic. César Morales Ríos, Subdirector de Abasto de Insumos Médicos, adscrito a la Dirección de Administración del ISSSTE, comunicaron su interés al IMSS para participar en los procesos licitatorios bajo la modalidad de licitaciones públicas consolidadas para fines específicos en diversas adquisiciones.

Para complementar lo anterior, el IMSS mediante oficios Nos. 09-53-84-61-1480/7131 y 09-53-84-61-1480/7133, ambos de fecha 21 de junio de 2012, realizó invitación oficial a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de la Función Pública, respectivamente, para la designación de representante para participar en calidad de asesores en los procedimientos de contratación derivados del acuerdo arriba mencionado.

Derivado de esto, la **Secretaría de la Función Pública** emitió respuesta a través del oficio No. UPCP/308/0269/2012, de fecha también 21 de junio de 2012, signado por el titular de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, **designando** al Lic. **Adolfo Ortiz Guerrero**, para que **interviniera como asesor** en los eventos en cita. Por su parte, como ya se señaló, la Secretaría de Economía respondió manifestando que por cargas de trabajo, no le era posible designar representante.

En este Acuerdo se designa al IMSS como la entidad responsable, a través de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios y por conducto de la División de Bienes Terapéuticos, de llevar a cabo las licitaciones públicas consolidadas que se generaron del acuerdo que nos ocupa, razón por la cual se le considera **como área convocante**, responsable de la elaboración del o los proyectos de convocatoria (s) de las licitaciones públicas involucradas, recibiendo previamente a la publicación de la (s) convocatoria(s) definitiva(s), la autorización respectiva de los participantes en la consolidación de la compra.

Se convino también por las partes del Acuerdo el tomar en consideración el cuadro básico institucional y catálogo de artículos del IMSS, en concordancia con el cuadro básico y catálogo de insumos para la salud, emitido por el Consejo de

Mónica Álvarez

Salubridad General, el cual serviría para la conformación del anexo técnico, en conjunto.

También se establece que cada institución haría frente en lo tocante a sus requerimientos, a las erogaciones derivadas de estas licitaciones consolidadas, para el caso del IMSS y SEDENA, del ejercicio presupuestal 2013 y para el caso del ISSSTE, de octubre de 2012 a diciembre 2013.

Así mismo se establece que cada **participante sería la responsable, por separado, de celebrar los respectivos contratos; integrar el expediente del procedimiento de contratación; verificar la ejecución del contrato, y cumplir con los requisitos e informes** establecidos para el proceso licitatorio respectivo.

Otro punto tratado en esta reunión fue lo relativo a la justificación de evaluación binaria, toda vez que conforme al Artículo 36 de la citada Ley y 51 de su Reglamento, los bienes a licitar tienen características técnicas que están estandarizadas oficialmente por el Consejo de Salubridad General; se encuentran en el mercado y existen proveedores y distribuidores que cumplen con la descripción específica que se requiere, por lo que el factor preponderante que considerar para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Como siguientes puntos de la reunión fue la **presentación del resumen de claves** a considerar para cada uno de los procesos licitatorios involucrados y se dio a conocer y se proporcionó copia del **calendario** de los eventos a realizar.

Para la licitación que nos ocupa, destacan lo relativo a las claves propuestas, número de piezas; e importe por institución de los siguientes grupos: 060 (material de curación); 070 (material radiológico); y 080 (material de laboratorio); así como los importes estimados 2013, por institución y por grupo 060,070 y 080.

GRUPO 060, MATERIAL DE CURACIÓN

	IMSS	ISSSTE	SEDENA	TOTAL
CLAVES	239	68	66	373
PIEZAS	42,464,984	3,869.950	152.330.00	46,487,264.00
IMPORTE	1,217,455,230.74	127,834,565.10	15,435,433.26	1,360,725,229.10

* 000005

GRUPO 070, MATERIAL RADIOLOGICO

	IMSS	ISSSTE	SEDENA	TOTAL
CLAVES	13	7	0	20
PIEZAS	189,514	16,475	0	205,989
IMPORTE	240,066,809.30	23,580,279.89	0.00	263,647,089.19

GRUPO 080, MATERIAL DE LABORATORIO

	IMSS	ISSSTE	SEDENA	TOTAL
CLAVES	1	0	0	1
PIEZAS	424,523	0	0	424,523
IMPORTE	44,574,915.00	0.00	0.00	44,574,915.00

Maria Guadalupe

IMPORTE ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO 2013

CARÁCTER	GPO	IMPORTE			TOTAL IMPORTE
		IMSS	ISSSTE	SEDENA	
NACIONAL	060	1,217,455,230.74	127,834,565.10	15,435,433.26	1,360,725,229.10
	070	240,066,809.30	23,580,279.89	0.00	263,647,089.19
	080	44,574,915.00	0.00	0.00	44,574,915.00
TOTAL		1,502,096,955	151,414,845	15,435,433	1,668,947,233

En cuanto al calendario:

000006

11 de septiembre 2012.- Publicación de la Convocatoria.

18 de septiembre de 2012.- Junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación.

25 de septiembre de 2012.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

16 de octubre de 2012.- Fallo.

31 de octubre de 2012.- Firma del Contrato.

Esta reunión concluyó a las 12:10 horas, habiéndose acordado previamente, la **publicación del proyecto de convocatoria** que nos ocupa, el **24 de agosto de 2012**, tanto en Compranet, como en el "Portal de Compras" del IMSS, ello de conformidad al calendario dado a conocer en la reunión. En esta reunión participaron por parte del IMSS, la titular de la División de Bienes Terapéuticos, Lic. Magdalena Leal González; por parte del ISSSTE, el Lic. César Morales Ríos, Subdirector de Abasto de Insumos Médicos; y por la SEDENA, el representante de la Subdirección Administrativa de Sanidad, Capitán Primero Apolinar Banda Contreras, así como la que suscribe el presente documento, Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera, Testigo Social, con número de registro PF-20.

Posteriormente, se llevó a cabo reunión de trabajo en la que **se presentó la página electrónica del IMSS, denominada "Portal para Testigos Sociales"**, en las instalaciones del Instituto, ubicadas en Av. Durango No. 291, Cuarto Piso, en punto de las 9:30 horas, del **23 de agosto de 2012**, la cual concluyó aproximadamente a las 10:30 horas.

3.1. Análisis de la información obtenida durante la investigación de mercado y del proyecto de convocatoria.

El viernes 24 de agosto de 2012, se publicó el proyecto de convocatoria, tanto en Compranet, como en el portal del IMSS.

El martes 28 de agosto de 2012, en el Auditorio ubicado en el edificio del IMSS antes mencionado, se llevó a cabo la presentación del Estudio de Mercado Realizado para las licitaciones tratadas en la reunión del 21 de agosto de 2012, que inició a las 10:10 y concluyó una hora después.

Destaca del estudio de mercado: Anexo 2 (listado de empresas: se tomaron en cuenta más de mil empresas y obtuvieron resultados de 189). Procesaron la información que pudieron obtener de Compranet; los históricos, actualizados con índices de inflación, de las instituciones que acordaron esta compra consolidada; y las encuestas enviadas a las diversas organizaciones. Existió retroalimentación con las 189 empresas que respondieron. Todas las comunicaciones se consignan en el Anexo 6, siendo también importante la información que hace patente todo este proceso y que se encuentra en el Anexo 11. El Anexo fundamental es el Anexo 26, en el que se consigna un resumen que abarca por clave, el número de oferentes, el histórico y precio.

Ahora bien, una vez publicado el Proyecto de Convocatoria a la licitación pública nacional No. LA.019GYR047-N70-2012, los comentarios recibidos y las respuestas emitidas fueron, en suma, los siguientes; cabe mencionar que siempre el IMSS aclaró a las empresas peticionarias, que lo que se publicó es una versión preliminar de la convocatoria:

I. Peticionario JUAMA, S.A. de C. V.:

Referente a la clave 070 426 0025 01 01.- Solución para revelado y fijado, para procesadora automática. Fijador concentrado para preparar 76 litros (la marca de este producto debe ser la misma de la clave 070 817 0543).

Solicitó a la convocante modificar el precio de referencia de esta clave en la convocatoria (PMR) \$669.45, ya que en la licitación pública nacional llevada a cabo el año pasado para cubrir necesidades del año 2012, la empresa ganadora (COMATMEX, S.A. de C.V.), se le adjudicó la clave antes mencionada en \$1,076.47.

Respuesta IMSS: Se tomó nota de sus comentarios. En la Convocatoria se encuentra en la página 215 la descripción de ambas claves, pero no tienen el Precio Máximo de Referencia (PMR).

II. Peticionario BAXTER, S.A. de C.V.:

1.- Se sugiere unificar el número de la convocatoria respecto a la portada y encabezado.

Respuesta IMSS: La petición fue considerada.

2.- Anexo 20, las Delegaciones Chiapas, Durango y Zacatecas especifican requerimientos de bombas, pero no insumos.

Respuesta IMSS: Puede ser considerada en la convocatoria a la licitación que nos ocupa.

3.- Anexo 20, las Delegaciones Michoacán, Querétaro y Yucatán, UMAE, Esp. Jalisco y UMAE Oncología Siglo XXI, presentan error aritmético en los totales de las vías requeridas.

Respuesta IMSS: Puede ser considerada en la convocatoria a la licitación que nos ocupa. Se corrigió el error en la convocatoria en las páginas 230, 232 y 235.

4.- Anexo 20 de la UMAE, Oncología Siglo XXI no aparece demanda de la clave 060 345 2186 y en el ejercicio 2012 tiene adjudicado 3,600 piezas.

Respuesta IMSS: Puede ser considerada en la convocatoria a la licitación que nos ocupa. Corregido en la página 215 de la convocatoria.

5.- En la hoja 213 donde continúa el requerimiento de las vías para la Delegación Durango, donde totaliza, dice Delegación Sur, debe de decir Delegación Durango.

Respuesta IMSS: Puede ser considerada en la convocatoria a la licitación que nos ocupa. Corregido en la página 218 de la convocatoria.

6.- Ya que en esta situación se instala equipo en comodato (bombas de infusión), en el cuerpo de la misma no especifica quién será el responsable de la custodia y resguardo y en caso de extravío del equipo instalado para cada Delegación UMAE.

Respuesta IMSS: La responsabilidad a la que hace referencia se precisa en el numeral 11.2: condiciones de entrega, inciso c). Consignado en la convocatoria en la pagina 44.

7.- Numeral 19 inconformidades. Sólo se prevé su presentación ante el Órgano Interno de Control de IMSS, no se establece ni se precisa para SEDENA e ISSSTE.

Respuesta IMSS: Su cita se atiende. No se atendió en la Convocatoria: Referencia pagina 65 de la Convocatoria.

8.- Numeral 10, causas de desechamiento Inciso G: Sería importante considerar lo dispuesto en el artículo 50 párrafo tercero de la LAASSP, en el sentido de que no necesariamente la falta de foliado lleva al desechamiento.

Respuesta IMSS: Hace referencia al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 6.2 Proposición económica, inciso IV, del proyecto de convocatoria que nos ocupa.

9.- Modelo de contrato anexo No. 18, cláusula cuarta y sexta, actualizar fechas y vigencias.

Respuesta IMSS: Su petición será considerada en la Convocatoria a la licitación pública en cita. No se realizaron estos cambios en la convocatoria, pagina 144 y 145.

Mónica Laurel

10.- Numeral 3 último párrafo hace mención al anexo 23 debe decir anexo 24.

Respuesta IMSS: Su petición será considerada en la Convocatoria a la licitación pública en cita. No se realizó este cambio en la convocatoria, pagina 15.

III. Peticionario DENTILAB; S.A. de C.V.:

1.- Calidad. Para el IMSS, en el caso de proveedores que resulten con asignación de productos de los que le IMSS cuente con antecedentes de incumplimiento a las especificaciones técnicas de calidad, en la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI), deberán presentar muestras del lote que pretenda entregar al IMSS, acompañadas de su informe de resultados de análisis emitido por el fabricante, en esta Coordinación situada en José Urbano Fonseca N°6, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760, México D.F., teléfono 57473500 ext. 26121, directo 57546894, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas; para que en los laboratorios de la COCTI se practiquen los estudios físico químicos y microbiológicos que correspondan, a fin de constatar el cumplimiento con las especificaciones de la norma correspondiente. La entrega de las muestras, en la cantidad de piezas indicada en la normatividad correspondiente, será a partir del fallo y hasta por lo menos 15 días hábiles previos a la primera entrega que realice al IMSS.

En caso de haber tenido antecedentes de incumplimiento a las especificaciones técnicas de calidad y ya se haya corregido dicho incumplimiento presentado el lote de corrección a su debido tiempo, será necesario volver a presentar un lote de corrección, siendo que el producto ya ha sido aprobado por la COCTI?

Respuesta IMSS: Esto es una pregunta, no un comentario u opinión; sin embargo se atiende.

2.- Tipo de abastecimiento para el IMSS e ISSSTE. Una vez determinada la propuesta solvente más baja, y existan uno o más licitantes, cuyas proposiciones tengan un diferencial de precio, dentro de rango del 5%, respecto de la proposición solvente más baja.

Para el caso, en el que se propongan porcentajes de descuento sobre los Precios Máximos de Referencia, el diferencial del 5% se aplicara sobre el precio del bien, una vez descontado el descuento ofertado.

Manila Dental

Para 2(dos) fuentes de abasto:

000010

PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR
60%	40%

Para el caso del ISSSTE la fuente de abasto siempre ha sido una sola fuente, para esta convocatoria seguirán con esa modalidad.

Respuesta IMSS: Más que un comentario u opinión es una pregunta; sin embargo, se atiende y para los bienes del ISSSTE serán dos fuentes de abastecimiento de acuerdo a lo indicado en el número 3.1 de las pre convocatorias.

3.- Plazo y lugar de entrega para el ISSSTE. Para la entrega de los bienes correspondiente al ISSSTE, será de acuerdo a las fechas y lugares contenidos en el anexo número 17 (diecisiete) y en la guía de distribución.

Nota: para el caso, de que el ISSSTE, por cualquier circunstancia ajena a él, se vea impedido para recibir en el CENADI, podrá cambiar el destino de entrega de los insumos adquiridos, sin costo adicional para el ISSSTE, lo anterior con la finalidad de garantizar el abasto oportuno a las unidades médicas.

En caso de que el Instituto cambie el lugar de entrega, solicitamos seamos notificados al menos con 5 días hábiles a la fecha programada para la entrega (y no en el momento de estar realizando la entrega en la CENADI).

Respuesta IMSS: Se puede modificar el requerimiento. Se dejó en la página 38 de la Convocatoria.

4.- Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos. Los criterios que se aplicarán al área solicitante y/o técnica para evaluar las proposiciones, se basarán en la información documental presentada por los licitantes conforme al anexo número 1 (uno), el cual forma parte de la presente convocatoria, observando para ello lo previsto en los artículos 36 en lo relativo al Criterio de Evaluación Binario y 36 Bis, fracción II, de la LAASSP.

(¿La adjudicación será en base al precio más bajo o será conforme a este punto?)

Respuesta IMSS: Se puede modificar el requerimiento. No hay cambios al respecto en la convocatoria, se quedó al igual que en el proyecto de convocatoria.

5.- Internacional (se relacionan 40 claves). Claves incluidas en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados LA-019GYR047-T71-2012 que se enlistan en su relación, deberán ser convocadas en la licitación pública nacional LA-019GYR047-N70-2012, ya que cuentan con el grado de

contenido nacional y en licitaciones de ejercicios anteriores en el IMSS, por historial, estas claves se han solicitado de carácter nacional. **Respuesta IMSS: Se puede modificar el requerimiento. Se tomó en cuenta en la Convocatoria, en el anexo 20.**

6.- las claves que se enlistan en su relación menciona que tienen el precio de referencia por debajo del precio asignado para el abasto 2012, los cuales solicitamos sean modificados conforme a los precios de los contratos vigentes (2012), más su incremento de acuerdo a la inflación estipulada para el 2013 (3.65%). Cabe mencionar que en licitaciones de años anteriores estas claves han sido ajustadas de acuerdo a la inflación de cada año, por lo cual creemos que los precios han sido publicados en el proyecto de convocatoria para el abasto 2013 están incorrectos, toda vez que hay precios que han disminuido hasta un 85% menos del precio vigente 2012. **Respuesta IMSS: Se puede modificar el requerimiento.**

7.- Anexo 20 nacional. Las claves que se enlistan en su relación menciona que tienen el precio de referencia por debajo del precio asignado para el abasto 2012, los cuales solicitamos sean modificados conforme a los precios de los contratos vigentes (2012), más su incremento de acuerdo a la inflación estipulada para el 2013 (3.65%). Cabe mencionar que en licitaciones de dos años anteriores estas claves han incrementado de acuerdo a la inflación de cada año, por lo cual creemos que los precios que han sido publicados en el proyecto de convocatoria para el abasto 2013 están incorrectos, toda vez que hay precios que han disminuido hasta un 86% menos del precio vigente 2012. **Respuesta IMSS: Se puede modificar el requerimiento. Se cambió el precio máximo de referencia.**

8.- Se solicita se proporcione la información en la cual se basaron para determinar precios máximos de referencia, ya que si algún fabricante o distribuidor ofertó productos a un precio más bajo en el estudio de mercado sin tomar en cuenta que los productos que ofertó están por debajo de sus costos de producción, con la intención de que los precios máximos de referencia fueran bajos y así obligar a que las convocatorias fueran de carácter internacional, con el fin de perjudicar a la industria nacional. **Respuesta IMSS: No es el momento procesal para su solicitud; sin embargo, en el numeral 1.3 de la preconocatoria a la licitación, se establecen los criterios para determinar los precios máximos de referencia.**

IV. Peticionario GALIA TEXTIL, S.A. de C.V.:

1.- Condiciones de entrega. Dentro del Punto 11.2 Condiciones de entrega, el quinto párrafo señala a la letra: Inicio de la cita.....Además de lo establecido en el Anexo número 20 (veinte) de la presente convocatoria, los

siguientes productos deberán ser entregados como lo establece la farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos vigente:

GASAS	060.436.0057	Seca cortada, de algodón. Doblada en 12 capas. No estéril.		
	060.436.0107	Largo: 7.5 cm	Ancho 5cm	Área 432cm ²
		Envase con 200.		

.....Fin de la cita.

El cuadro que precede al párrafo en esta cita nos haría pensar que lo que aparece en su contenido es lo que señala la citada farmacopea como las características de las claves ahí señaladas. Sin embargo, ello no es correcto, por lo que atentamente nos permitimos solicitar que la descripción del cuadro en cuestión, se ajuste a lo establecido por la farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos vigente, con lo que debería de quedar de la siguiente forma:

GASAS	060.436.0057	Seca cortada, de algodón.		
	060.436.0107	Doblada en 12 capas. No estéril. Tipo de Tejido VII. De 20 x 12		
		Largo:	Ancho:	Área
		7.5cm	5cm	432cm ²
		10cm	10cm	1152cm ²
		Título del hilo: 28 a 32 m/g		
		Envase con 200.		

Nuestra propuesta se basa en lo publicado por la Monografía de gasa de la propia farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos en su página 472, de la que a continuación reproducimos los datos que estamos proponiendo y de la que adicionalmente anexamos una copia simple para su pronta referencia.

Tabla 6. Densidad y peso.

Tipo de tela del producto	Hilos en 2.54 cm		Peso por metro cuadrado (g/m ²)
	Urdimbre	Trama	
III	26 a 30	22 a 26	35.00 a 47.00
IV	22 a 26	18 a 22	29.00 a 40.00
VII	18 a 22	8 a 14	19.00 a 30.00

El título de hilo es de 28 a 32 m/g.

Respuesta IMSS: Su petición puede ser considerada en la Convocatoria a la licitación pública que nos ocupa.

2.- Anexo número 18 (dieciocho) formato de contrato (IMSS).

Condiciones de entrega.

En concordancia con nuestra propuesta del comentario 1, atentamente solicitamos a la convocante que en el anexo número 18 (dieciocho), dentro del apartado condiciones de entrega, se adicione el siguiente párrafo para las claves 060 436 0057 y 060 436 0107:

“Además de lo establecido en el anexo número 20 (veinte) de la presente convocatoria, los siguientes productos deberán ser entregados al Instituto como lo establece la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos vigente.”

GASAS	060.436.0057	Seca cortada, de algodón.
	060.436.0107	Doblada en 12 capas. No estéril. Tipo de Tejido VII. De 20 x 12
		Largo: Ancho: Área
		7.5cm 5cm 432cm ²
		10cm 10cm 1152cm ²
		Título del hilo: 28 a 32 m/g
		Envase con 200.

Tabla 6. Densidad y peso.

El título de hilo es de 28 a 32 m/g.

Tipo de tela del producto	Hilos en 2.54 cm		Peso por metro cuadrado (g/m ²)
	Urdimbre	Trama	
III	26 a 30	22 a 26	35.00 a 47.00
IV	22 a 26	18 a 22	29.00 a 40.00
VII	18 a 22	8 a 14	19.00 a 30.00

Respuesta IMSS: Su petición puede ser considerada en la convocatoria a la licitación pública en cita. Se realizaron los cambios en la convocatoria, dicho cambio aparece en la pagina 124.

3.- En la firma del contrato. Solicitamos respetuosamente a la convocante considere dentro del presente proyecto, los requisitos que solicitará el ISSSTE y la SEDENA para la formalización de los contratos.

Respuesta IMSS: Su petición puede ser considerada en la convocatoria a la licitación pública en cita. No se realizaron cambios en este apartado del proyecto de Convocatoria.

4.- Condiciones de entrega para el caso del ISSSTE. Solicitamos sea modificado dicho párrafo, entregando únicamente copia simple del certificado analítico, tal y como se establece en las condiciones del IMSS.

Respuesta IMSS: Su petición puede ser considerada en la convocatoria a la licitación pública en cita. Se especifica en la convocatoria que se tendrán por recibidos los bienes, hasta que el departamento de almacenaje y distribución sureste entregue el original de la remisión debidamente autorizada. Página 45 de la convocatoria.

5.- Identificación de los Empaques para ISSSTE. Solicitemos se elimine de la convocatoria el marbete del ISSSTE código 128B, ya que cumplimos con la Norma Oficial Mexicana (NOM-137-SSA1-2008) y los marbetes autorizados por la COFEPRIS. Lo anterior a efecto de estandarizar a las mismas condiciones del IMSS, ya que no se considera una fabricación exclusiva. Lo anterior con fundamento en el artículo 47 de la LASSP, fracc. 1, segundo párrafo (...En casos de bienes que se fabriquen en forma exclusiva para las Dependencias y Entidades, la cantidad o presupuesto mínimo que se requiera no podrá ser inferior al ochenta por ciento de la cantidad o presupuesto máximo que se establezca. Se entenderá por bienes de fabricación exclusiva, los que requieren un proceso de fabricación especial determinado por la Dependencia o Entidad), y con base en las condiciones de entrega de este proyecto de convocatoria.

En caso de no ser considerada nuestra observación, solicitamos que el ISSSTE se ajuste a las mismas condiciones y lineamientos de entrega que establece en este proyecto para el IMSS.

Respuesta IMSS: Su petición puede ser considerada en la convocatoria a la licitación pública en cita. Se hizo el cambio de la norma NOM-072-SSAA1-2003 que estaba en el proyecto de la convocatoria y se dejó la norma (NOM-137-SSA1-2008) en la convocatoria.

3.2. Publicación de la Convocatoria.

Derivado de la **publicación del proyecto de convocatoria** de la licitación pública que nos ocupa, tanto en compranet como en el portal del IMSS, el **24 de agosto de 2012** y de haber atendido la Lic. Magdalena Leal, Titular de la División de Bienes Terapéuticos del IMSS, a los peticionarios que hicieron comentarios o emitieron opiniones sobre dicho proyecto de convocatoria, el **martes 11 de septiembre de**

Manuela Cuevas

2012, se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-019GYR047-N70-2012, consolidada IMSS/SEDENA/ISSSTE, tanto en CompraNet, con el número LA-019GYR047-N70-2012, como su resumen en el Diario Oficial de la Federación. Su código de expediente es: 247680. Título de Expediente: LA-019GYR047-N70-2012: Material de Curación, radiológico y laboratorio.

Del análisis de la convocatoria publicada se desprende que se apega lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como a la demás normatividad aplicable, destacando en esta convocatoria publicada en CompraNet que el tipo de expediente es: 01, es decir, Licitación Pública Nacional LAASSP; las categorías del Expediente son: 2540.- Materiales, accesorios y suministros médicos y 2550.- Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.

Los detalles del anuncio.- Descripción del Anuncio: LA-019GYR047-N70-2012-Material de curación, radiológico y laboratorio. El tipo de contratación es adquisiciones; la entidad federativa es el Distrito Federal; la Fecha límite de presentación de proposiciones es el 25 de septiembre de 2012.

Los detalles del procedimiento son.- Número de procedimiento: LA-019GYR047-N70-2012; carácter del procedimiento: nacional. Esta licitación no implica crédito externo ni procedimiento exclusivo para MIPYMES y la forma del procedimiento es mixta; es decir, los licitantes a su elección, podrán participar en forma presencial o electrónica. También se señala que los que participen vía electrónica, sólo podrán hacerlo a través del portal de compranet, versión 5.0 y deberán contar con registro de identificación electrónica para envío de proposiciones, por medios electrónicos.

También se señalará que el resumen de la convocatoria se publicó en el Diario Oficial de la Federación el propio martes 11 de septiembre de 2012, como ya se dijo, el cual fue revisado y se puede manifestar que cumple con el contenido necesario en este tipo de publicaciones. Ahí se señala que la fecha para el siguiente evento de este proceso licitatorio es la Junta de Aclaraciones, con fecha y hora programada de inicio, el 18 de septiembre de 2012, a las 10:00 horas; así mismo se señala que no habrá visita a las instalaciones; que la fecha de publicación en compranet es el propio 11 de septiembre de 2012; y que el evento de Presentación y Apertura de Proposiciones está programado para el 25 de septiembre de 2012, a las 10:00 horas.

De igual forma se señala el Número de licitación y que su carácter es Pública Nacional y que el volumen a adquirir es de un total de 45'680,427 piezas.

Se señala la fundamentación de la publicación del resumen de la convocatoria y se establecen la dirección, días y horarios para consultar las bases, así como los respectivos teléfonos, con sus extensiones. Se especifican las ubicaciones en las que se llevarán a cabo tanto la Junta de Aclaraciones como la Presentación y Apertura de Proposiciones.

El resumen es de fecha, como ya se mencionó, 11 de septiembre de 2012, en México, D.F. y rubrica el resumen de la convocatoria publicado en el DOF, la Titular de la División de Bienes Terapéuticos, Lic. Magdalena Leal González.

En cuanto a la Convocatoria publicada en compranet, se destacarán algunos aspectos:

Los bienes terapéuticos que se entreguen deberán apegarse estrictamente a lo especificado en el **Anexo 20** de la Convocatoria.

El **presupuesto** definitivo a ejercer estará sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013. Para cubrir la erogación correspondiente al año de 2012 del ISSSTE, se cuenta con el Oficio de autorización No. DG.100.1/0522/2012, de fecha 13 de julio de 2012, emitido por el Director General del Instituto.

Así mismo se hacen patentes los criterios para determinar los Precios Máximos de Referencia (**PMR**), en el punto 1.3 de la convocatoria.

También destaca el Apartado 2.1 relativo a la **calidad** y que el procedimiento será sobre **cantidades previamente determinadas**; a excepción de las claves enlistadas en el Anexo 23 de la convocatoria, el contrato será cerrado y el Anexo 17 de la convocatoria se refiere a los bienes que corresponden exclusivamente al IMSS.

El procedimiento a seguir para el abastecimiento es **Abastecimiento Simultáneo**. No se considerarán las proposiciones cuando la cantidad de los bienes ofertados sea menor al porcentaje solicitado por la Convocante para el primer lugar (60% y si hay un diferencial menor al 5% con el segundo lugar, a éste se le otorgará el 40%), correspondiente a dos fuentes de abastecimiento y del 100% para una sola fuente de abasto, señalado en el numeral 3.1 de la convocatoria.

Para el caso de **bienes con PMR**, el porcentaje de descuento mínimo para ser susceptible de evaluación será del **0.01%**.

En caso de **subsistir un empate**, el método de desempate será por insaculación.

En el punto 10 se precisan las **causas de desechamiento**.

3.3. Etapa de Junta de Aclaraciones.

El siguiente evento de este proceso licitatorio fue la **Junta de Aclaraciones**, la cual se llevó a cabo el **martes 18 de septiembre de 2012**, a las **10:00 horas**, en el Auditorio 5 de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, sito en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc., México, D.F., C.P. 06720.

En este evento en primer lugar se hizo constar que el IMSS invitó, mediante oficios de fecha 4 de septiembre de 2012, a los representantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, de la Confederación de Cámaras de Comercio, de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, de la CANIFARMA-Coordinación de PAPS y RSD, de la Comisión Federal de Competencia, de la Coordinación de Control de Abasto, de la Coordinación de Legislación y Consulta, de la División de Planeación, Apoyo y seguimiento, de la División de Investigación de Mercados, de la Coordinación de Control Técnico de Insumos y de el Órgano Interno de Control en el IMSS.

Esta Junta de Aclaraciones fue asistida por la Act. Elisa Balandra Pineda, representante de la Coordinación de control de Abasto; la Lic. Arlette Fonseca Souto, representante de la División de Investigación de Mercado; y el Lic. Martín Enrique Pérez Thompson; representante de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos del ISSSTE, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y la Lic. Magdalena Leal González e Ing. Juan Antonio Piña Serratos, representantes de la División de Bienes Terapéuticos, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo.

Conforme a la normatividad, los licitantes que deseen formular aclaraciones deben adjuntar al momento de enviar sus preguntas, de forma presencial o a través de compranet, un escrito manifestando interés en participar en la licitación que nos ocupa y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación al inicio de este acto.

A esta Junta de Aclaraciones asistieron 41 licitantes. Presentaron preguntas de manera presencial, 17 licitantes. Cuatro participantes las presentaron de manera presencial y también por Compranet y 21 licitantes presentaron sus preguntas via Compranet. Total de preguntas recibidas: 284.

Los participantes QMH Abastecedores, S.A. de C.V.; Pharma Cientific, S.A. de C.V., Tecnología Médica Integral Goga, S.A. de C.V., Industrias Plásticas Médicas, S.A. de C.V. y Comercializadora Rugase, S.A. de C.V., como sus preguntas fueron recibidas fuera de tiempo, no pudieron ser contestadas .

Productos Galeno, S.A. de C.V., PISA, S.A. de C.V., MORAVI, S.A. de C.V., Internacional Farmacéutica, S.A. de C.V., Fresenius Kabi, S.A. de C.V. y DEGASA, S.A. de C.V., presentaron escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

Las empresas que presentaron sus preguntas en tiempo, pero no las acompañaron del escrito de interés en participar y por ende, no se les pudo dar respuesta fueron: Productos Osto MED, S.A. de C.V., CliniLabs Distribuciones Científicas, S.A. de C.V., Consumibles para la Salud, S.A. de C.V., Professional Pharmacy, S.A. de C.V. y Edigar, S.A. de C.V., siendo necesario señalar que esta última empresa adicionalmente presentó sus preguntas fuera de tiempo.

También las empresas ESIGAR Quirúrgica, S.A. de C.V. y Micropomex, S.A. de C.V., presentaron sus cuestionamientos en otra área que no es la que se indica en la Convocatoria, por lo que tampoco se les pudo dar respuesta.

A las 10 horas del 17 de septiembre de 2012; es decir, 24 horas antes de este evento de Junta de Aclaraciones se inició el enlace por los medios remotos de comunicación electrónica al Sistema Compranet, versión 5.0 y se verificó que se presentaron preguntas por este medio.

De acuerdo a la normatividad, los licitantes eligieron a dos representantes de la proveduría registrados para rubricar junto con la convocante, entre otros, los representantes de la empresa Aurora Escamilla Zenteno y de Baxter, S.A. de C.V.

Posteriormente, la convocante hizo precisiones de la Convocatoria, plasmando oficialmente el "dice" y "debe decir", en cuanto al número de licitación, el cual aparece en la portada; en el Apartado 2.1.: Calidad; Apartado 11.1: Plazo y lugar de entregas para el IMSS; Apartado 11.2: Condiciones de entrega, inciso B): inclusión de marcas;

Punto 11.3: Canje, para el ISSTE; Anexo 7: Declaración de Integridad; Anexo 24: Carta sobre Registro Sanitario, Canje y Precios (ISSSTE); Anexo 25: Carta de Garantías (ISSSTE); sustitución de todo el anexo 20: Requerimiento.

Se les dieron a las empresas seis horas para que pudieran formular preguntas expresamente en relación con las respuestas y aclaraciones generales emitidas por la convocante.

Es de señalarse que con la modificación de la portada en cuanto a número de licitación y el cambio del anexo 20, automáticamente se dieron respuesta a las diversas preguntas y repreguntas. Una vez que se dio lectura a las repreguntas y se respondieron y los licitantes manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos, se dio aviso que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el 25 de septiembre de 2012, a partir de las 10:00 horas, en el Auditorio Lic. Moisés Calleja, ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 476, Planta Baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. **El acta del evento: Primera y última Junta de Aclaraciones se cerró a las 17:00 horas**, constando la misma de 184 hojas; adicionalmente a los servidores públicos ya señalados como participantes por parte del IMSS, también asistieron representantes de la SEDENA y del ISSSTE, así como la Testigo Social. No asistió representante del órgano interno de Control.

Monica Alvarez

Aquí cabe señalar las empresas participantes, la forma de presentación de sus preguntas y el número de preguntas presentadas:

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
1	Needle Medical, S.A. de C.V.	2	1.- Número de Licitación	Respondida	Presencial
			2.- 2.1 Calidad	Respondida	
2	Agyptrom, S.A. de C.V.	2	1.- Número de Licitación	Respondida	Presencial
			2.- 2.1 Calidad	Respondida	
3	Provedora RM, S.A. de C.V.	3	1.- Número de Licitación	Respondida	Presencial
			2 y 3.- Se sugiere incluir claves	Denegadas por ser peticiones y no pregunta	

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
4	Silbermédica Internacional, S.A. De C.V.	1	1.- Se sugiere entregar muestras	Denegada por ser una petición y no una pregunta	Presencial
5	Termómetros Mexicanos, S.A. de C.V.	3	1.- Anexo 20, en la convocatoria no aparece el PMR y en la pre bases si.	Respondida	Presencial
			2 y 3.- ¿Cuál fue el criterio para determinar el precio máximo de referenci	Respondida	
6	Le Mare International, S.A. de C.V.	7	1.- Número de Licitación	Respondida	Presencial
			4.- Numeral 3.1 abastecimiento	Respondida	
			5.- Aclarar si se cotizará por zona, IMSS, SEDENA e ISSSTE	Respondida	
			6.- Registro Único de proveedores	Respondida	
			7.- Exclusión de claves	Denegada por ser una petición y no una pregunta	
7	Juama, S.A. de C.V.	3	1.- Número de Licitación	Respondida	Presencial
			2.- Inclusión de claves	Denegada por ser una petición y no una pregunta	

Manuela Guzmán

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
			3.- Criterios para adjudicación	Respondida	
8	Equipos Médicos Vizcarra, S.A. de C.V.	7	1.- Número de Licitación	Respondida	Presencial/Com pranet
			2.- ¿A quién se dirigen los documentos?	Respondida	
			3.- Verificar anexo 7	Respondida	
			4.- Es correcto eliminar del anexo 8 la leyenda (7%)	Respondida	
			5.- Inclusión de claves	Denegada por ser una petición y no una pregunta	
			6.- ¿Cuál fue el criterio para determinar el PMR?	Respondida	
			7.- ¿Se podrán ofertar varias marcas?	Respondida	
9	Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.	3	1.- Número de Licitación	Respondida	Presencial
			2.- Se solicita cambiar renglones	Denegada por ser una petición y no una pregunta	
			3.- Anexo 20, claves sin PMR	Respondida	
10	Dentilab, S.A. de C.V.	9	1.- Número de Licitación	Respondida	Presencial/Com pranet
			2- 2.1 Calidad	Respondida	

Mónica González

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
			3.- 3.1 abastecimiento	Respondida	
			4.- 6.1 Proposición técnica	Respondida	
			5.- Criterios para la evaluación de propuestas	Respondida	
			6.- Anexo 7	Corregida	
			7.- Anexo 13, ¿se podrá cotizar por Dependencia?	Respondida	
			8.- Anexo 14, motivo de desechamiento	Respondida	
			9.- Anexo 20, inclusión de claves	Respondida	
11	Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. De C.V.	19	1.- Inclusión de claves	Denegada por ser una petición y no una pregunta	Presencial
			2,3,4,5,6.- Aclarar por qué se incluyó clave en la convocatoria	Respondida	
			7 y 8.- Criterios para obtener el PMR	Respondida	
			9.- Solicita aclarar porque no se incluyo PMR	Denegada por ser una petición y no una pregunta	
			10,11 y 12.- Se solicita aclarar PMR, criterios de evaluación	Denegadas por ser peticiones y no	

Mónica Álvarez

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
			Propuesta económica e inclusión de clave	preguntas	
			13. Confirmar porcentaje	Respondida	
			14,15,16,17,18,19.- Motivo por qué no se incluyó la clave 060 623 0886 0101	Respondida	
12	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	38	1y2.- Solicita aclarar el PMR	Denegadas por ser una peticiones y no preguntas	Presencial
			3,4,5 y 6.- 2.1 Calidad	Respondidas	
			7.- Cotización por zona	Respondida	
			8.- Carta de respaldo	Respondida	
			9.- Criterio de adjudicación	Respondida	
			10,11,12 y 13.- Punto 11.2 plazo y lugar de entrega	Respondidas	
			14.- Porcentaje máximo de reposición	Respondida	
			15.- ¿Qué pasa en caso de siniestro?	Respondida	
			16 a la 28.- Punto 11.2 Condiciones de entrega	Respondidas	

Manuela Mendez

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
			29 y 30.- Punto 11.3, Canjes	Respondidas	
			31 y 32.- Punto 12, pagas para ISSSTE	Respondidas	
			33,34 y 35.- Punto 14.3, firma de contrato	Respondidas	
			36.- Anexo 20, bombas de infusión	Respondida	
			37.- Ratificar número de consumibles	Respondida	
			38.- Confirmar que se podrá cotizar bombas de una, dos o tres canales	Respondida	
13	Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.	3	1.- Numeral 6.1, propuesta técnica	Respondida	Presencial
			2.- Anexo 20, no aparecen claves	Denegada por ser una petición y no una pregunta	
			3.- Inclusión de claves	Denegada por ser una petición y no una pregunta	
14	Four Rubí Distribution, S.A. de C.V.	4	1.- Número de licitación	Respondida	Presencial
			2.- Punto 3, modalidades de contratación	Respondida	
			3.- Relación de claves anexo 23	Respondida	

Manuela Salcedo

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
			4.- Punto 11.3, canjes	Respondida	
15	Jesús Torres Montes	2	1 y 2.- Inclusión de claves	Denegadas por ser peticiones y no preguntas	Presencial
16	Holiday de México, S.A. de C.V.	36	1.- Número de Licitación	Respondida	Presencial
			2 y 3.- Numeral 5, acto de presentación y apertura de proposiciones	Respondida	
			4.- Numeral 6.1, Proposición técnica	Respondida	
			5.- Anexo 3, aclarar si se puede mandar propuesta económica	Respondida	
			6.- Numeral 10, causas de desechamiento	Respondida	
			7,8,y9.- Numeral 11, condiciones de entrega	Respondidas	
			10 al 13.- Punto 11.1, plazo y lugar de entrega	Respondidas	
			14 al 19.- Punto 11.2, condiciones de entrega	Respondidas	
			20 y 21.- Anexo 20, inclusión de claves	Denegadas por ser peticiones y no preguntas	
			22.- ¿Es necesario	Respondida	

Manila

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
			actualizar la inclusión de productos?		
			23.- Numeral 15.3, penas convencionales	Respondida	
			24.- Anexo 15, nota de remisión	Respondida	
			25.- Anexo 18, formato de contrato IMSS	Respondida	
			26 y 27.- Numeral 12, pagos para IMSS y SEDENA	Respondidas	
			28.- Numeral 1.3, criterios para determinar PMR	Respondida	
			29.- Investigación de mercado	Denegada por ser una petición y no una pregunta	
			30.- Productos boletinados	Denegada por ser una petición y no una pregunta	
			31.- Numeral 7.3, firma del contrato	Respondida	
			32.- Numeral 3.1, tipos de abastecimiento	Respondida	
			33.- Se pueden entregar tramos cortados en el caso de la clave 060 908 0924 11 01	Respondida	

Marcela Gaudin

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
			34 , 35 y 36.- Anexo 23, ¿se generará una orden de reposición por Delegación?	Respondida s	
17	Norkim, S.A. de C.V.	2	1.- Punto 5, Acto de presentación y apertura de proposiciones	Respondida	Presencial
			2.- Anexo 17, distribución del ISSSTE	Respondida	
18	Aurora Escamilla Zenteno	5	1,2,y3.- Solicita aclarar Precios Máximos de referencia y la inclusión de claves	Respondida s	Presencial
			4.- ¿Es posible cotizar más de una marca?	Respondida	
			5.- El ganador de cateterismo , deberá de entregar con introductor	Respondida	
19	Equipos de Biomedicina de México, S.A. de C.V.	9	1 al 5.- Se solicita aclarar diversos puntos	Denegadas por ser peticiones y no preguntas	Presencial
			6 y 7.- Aplicación de Normas Jurídicas Mexicanas y se pide publicar investigación de mercado.	Respondida	
			8.- ¿Es posible cotizar más de una marca?	Respondida	

Mónica Andrade

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
			9.- El ganador de cateterismo , deberá de entregar con introductor	Respondida	
20	Eseotres, S.A. de C.V.	3	1.- Número de Licitación	Respondida	Presencial/ Compranet
			2.- Aclarar si el anexo 1 es por cada Dependencia	Respondida	
			3.- Aclarar si la vigencia del contrato del ISSSTE es correcta	Respondida	
21	Comeco, S.A. de C.V.	7	1.- ¿Será motivo de desechamiento la presentación de folletos?	Respondida	Presencial/ Compranet
			2.- Porcentaje mínimo a ofertar	Respondida	
			3.- Entrega y pago de claves enlistadas	Respondida	
			4.- En caso de no ofertar claves que correspondan a excepciones ¿se dejara el espacio en blanco?	Respondida	
			5.- Número de Licitación	Respondida	
			6 y 7.- Inclusión de claves	Denegada por ser solicitudes y no preguntas	

Maria Salud

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
22	Villanueva Ponce Miguel Ángel	2	1 y 2.- Inclusión de claves	Denegada por ser solicitudes y no preguntas	Compranet
23	Drenovac, S.A. de C.V.	12	1.- Licencias, autorizaciones y servicios	Respondida	Compranet
			2 al 5.- 6.1 Proposición técnica inciso B, C, I, K	Respondidas	
			6.- Llenado del anexo 13	Respondida	
			7 y 8.- 6.2 Proposición económica	Respondidas	
			9.- 7.3 Firma del contrato	Respondida	
			10.- 15.3 Penas convencionales	Respondida	
			11- Anexo número 8bis, lo deberán de presentar los licitantes con adjudicación	Respondida	
			12- Número de Licitación	Respondida	
24	Industrias Mediasist, S.A. de C.V.	9	1.- Número de Licitación	Respondida	Compranet
			2.- 3.1 abastecimiento	Respondida	
			3.- Punto 6, Inciso A (adjuntar copia de la identificación oficial a los participantes de	Respondida	

Maria Guadalupe

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
			forma electrónica)		
			4.- Punto 6.1, inciso b ¿se puede presentar formato libre?	Respondida	
			5.- Se solicita eliminar punto 6.1 , inciso C	Denegada por ser una petición y no una pregunta	
			6.- 6.1 la documentación debe de ir foliada	Respondida	
			7 y 8.- Proposición económica 6.2	Respondidas	
			9.- Anexo 13, no hay una columna de monto por partida	Respondida	
25	Baxter, S.A. de C.V.	12	1 y2.- Anexo 20, requerimiento de claves	Respondidas	Compranet
			3.- Punto 11, plaza y lugar de entrega	Respondida	
			4.- Punto 6.2 Numeral IV y punto 10 causas de desechamiento	Respondida	
			5.- Punto 19 inconformidades	Respondida	
			6.- Punto 6.2 proposición técnica, inciso b	Respondida	
			7.- Punto 11.1, plazo y lugar de	Respondida	

Maria Laura

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
			entrega		
			8.- Punto 6.2 proposición técnica, inciso c	Respondida	
			9.- Anexo 18, modelo de contrato SEDENA	Respondida	
			10.- Punto 11.2, condiciones de entrega	Respondida	
			11- Punto 15.2 garantía de cumplimiento de contrato	Respondida	
			12- Anexo 11, formato de carta respaldo	Respondida	
26	Diagnoquim, S.A. de C.V.	1	1.- Número de Licitación	Respondida	Compranet
27	Mesalub, S.A. de C.V.	12	1.- Número de Licitación	Respondida	Compranet
			2.- 3.1, tipo de abastecimiento	Respondida	
			3.- Anexo número 8	Respondida	
			4.- 6.1 Propuesta técnica	Respondida	
			5.- 6.2 párrafo 12	Respondida	
			6.- Numeral 8, acreditación	Respondida	
			7.- Numeral 9.3 criterios de adjudicación	Respondida	
			8.- 11.3 canjes para el ISSSTE	Respondida	
			9.- 5.1 garantía	Respondida	

Maria Aranda

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
			de los bienes		
			10.- 15.2 garantía de cumplimiento de contrato	Respondida	
			11.- Escrito anexo 12, sector micro, pequeña y mediana empresa	Respondida	
			12.- Anexo 13, formato de proposición técnico - económica	Respondida	
28	Laboratorios Le Roy, S.A. de C.V.	6	1.- Número de Licitación	Respondida	Compranet
			2.- Punto 6.1	Respondida	
			3.- Anexo 13, puede ser a renglón seguido	Respondida	
			4.- Registros sanitarios	Respondida	
			5.- Anexo 20, inclusión de claves	Respondida	
			6.- 2.1 Calidad	Respondida	
29	Jhonson & Jhonson Medical México, S.A. de C.V.	7	1.- Numeral 1, correlación de partidas	Respondida	Compranet
			2 al 7.- Anexo número 20, adquisición de rollos Tyvek	Respondidas	
30	Matcur, S.A. de C.V.	2	1.- Inclusión de claves	Denegada por ser una petición y no una pregunta	Compranet

Maria Elena

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
			2.- Numeral 2.1, copia legible del registro sanitario	Respondida	
31	Raica S.A. de C.V.	2	1.- Punto 6.2, promoción económica	Respondida	Compranet
			2.- Anexo 13 y 13 Bis proporción técnica económica	Respondida	
32	Selecciones Medicas del Centro, S.A. de C.V.	1	1.- Número de Licitación	Respondida	Compranet
33	Equipos Médicos García Lara, S.A. de C.V.	1	1.- Inclusión de claves	Denegada por ser una petición y no una pregunta	Compranet
34	Suplementos Médicos Quirúrgicos, S.A. de C.V.	7	1.- Número de Licitación	Respondida	Compranet
			2.- Registro de identificación electrónica	Respondida	
			3.- Anexo 8, este anexo deberá de ser requisitado	Respondida	
			4.- Anexo 13, la propuesta puede ser a renglón seguido	Respondida	
			5.- 6.1, ¿será motivo de desechamiento la presentación de folletos?	Respondida	

Maria Guadalupe

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
			6.- 7.3, en el Anexo 13 indica que se debe citar el registro único de proveedor institucional	Respondida	
			7.- Carta anexo 7	Respondida	
35	Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	6	1.- Número de Licitación	Respondida	Compranet
			2.- 6.2 Propuesta económica	Respondida	
			3.- Anexo 20, inclusión de claves	Denegada por ser una petición y no una pregunta	
			4.- Etiquetado especial	Respondida	
			5.- Cómo determinar los antecedentes de incumplimiento de los oferentes	Respondida	
			6.- Inclusión de claves	Denegada por ser una petición y no una pregunta	
36	Electromedicina Avanzada, S.A. de C.V.	1	1.- Aclarar los criterios para saber que claves son nacional e internacional	Respondida	Compranet
37	Galia Textil, S.A. de C.V.	12	1.- Número de Licitación	Respondida	Compranet
			2,3,y 4.- Anexo 20, inclusión de claves	Denegadas por ser peticiones y no	

Manila

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
				preguntas	
			5.- Punto 7.3, requisitos para formalizar contratos	Respondida	
			6 al 9.- 11.2, condiciones de entrega	Respondida	
			10.- Identificación de los empaques	Respondida	
			11.- 2.1 Calidad	Respondida	
			12.- Punto 6.1, proposición técnica, inciso C)		
38	General de Maquinaria Tec Mac, S.A. de C.V.	5	1.- Claves que no requieren registro sanitario	Denegada por ser una petición y no una pregunta	Compranet
			2.- Se va a generar un contrato por Dependencia	Denegada por ser una petición y no una pregunta	
			3.- Para el ISSSTe se asignaran claves que no requieren registro sanitario	Denegada por ser una petición y no una pregunta	
			4.- Porcentaje de sanción	Denegada por ser una petición y no una pregunta	
			5.- Presentación de folletos	Denegada por ser una petición y no una pregunta	

Maria Elena

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
39	Amblderm, S.A. de C.V.	3	1.- Número de Licitación	Respondida	Compranet
			2.- Anexo 20	Respondida	
			3.- Propuestas técnico económica	Respondida	
40	Textiles Quirúrgicos, S.A. de C.V.	4	1.- Número de Licitación	Respondida	Compranet
			2.- Aclarar por que la demanda de claves son menores a las solicitadas en la licitación para abastecer 2012	Respondida	
			3.- Si se presentan folletos es causa de desechamiento	Respondida	
			4.- Especificaciones técnicas para la entrega de las gasas	Respondida	
41	Distribuidora Goba de Querétaro, S.A. de C.V.	5	1.- Proposición técnica de las bases	Respondida	Compranet
			2.- Ofertar productos del extranjero	No respondida	
			3.- Se requiere película universal de alta sensibilidad	Respondida	
			4.- Película mamografía (mejor calidad)	Respondida	
			5.- Para las partidas 2 y 3 se solicita ofertar presentaciones	Respondida	

Maria Guadalupe

No.	Nombre del Proveedor	Preguntas	Tema	Estatus	Medio de Presentación
			de 38 lts		
42	Mex Ray, S.A. d	1	1.- Anexo 17, periodos de entrega de la clave 3	Respondida	Compranet
	TOTAL	284			

Nota: de las 284 preguntas, 44 de ellas fueron denegadas por ser peticiones.

Al aclarar el número de licitación, de manera general, se dio respuesta a una gran cantidad de preguntas.

También el cambio completo del anexo 20 ,dio respuesta a una gran cantidad de preguntas de los participantes.

3.4. Presentación y apertura de Proposiciones.

Ahora bien, la sesión de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, se llevó a cabo el **25 de septiembre de 2012, inició a las 10 de la mañana**, en el Auditorio Lic. Juan Moisés Calleja, ubicado en Paseo de la Reforma Número 476, Planta Baja, Col. Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. El acto que concluyó a las 19 horas del día de su inicio.

Presidió el acto la Lic. Magdalena Leal González, Titular de la División de Bienes Terapéuticos del IMSS, y los licitantes eligieron a los representantes de la proveeduría registrados en la lista de asistencia, quienes en conjunto con la convocante, rubricarían la documentación que se derivó de este acto, siendo los representantes elegidos los de las empresas siguientes: Equipos de Biomedicina de México, S.A. de C.V.; LEN'S Medical, S.A. de C.V.; Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.; y Equipamiento Odontológico Villa de Cortés, S.A. de C.V.

Primero se procedió a la recepción y apertura de las proposiciones que se presentaron en el Auditorio antes señalado y a las 16:30 horas, se procedió a la descarga de los archivos de las proposiciones presentadas en forma electrónica, a través de Compranet, versión 5.0.

Manila

De los 82 registros existentes para razones sociales, en tres casos, no existe registro de proveedor; no presentó propuesta: Médica Jesem, S.A. de C.V. Así, 64 empresas entregaron propuesta de manera presencial y 14 vía electrónica. La lista de participantes es de 78.

Se omitió la lectura de los precios unitarios de cada una de las partidas ofertadas de cada proposición, pero se anexaron al acta copia de los documentos de las propuestas económicas que contienen los precios ofertados por cada razón social. También se señaló que el IMSS verificaría con su área jurídica el tratamiento que se debe dar a lo correspondiente a la empresa Rodamedic, S.A. de C.V.

Al final del acto se anunció que el fallo del presente procedimiento de contratación se dará a conocer en junta pública el 16 de octubre de 2012, a las 10:00 horas, en el Auditorio Lic. Juan Moisés Calleja, ubicado, como ya se señaló en Avenida Paseo de la Reforma No. 476 y a través de Compranet, versión 5.0.

Firmaron el acta, por el IMSS: Lic. Magdalena Leal González, titular de la División de Bienes Terapéuticos; Ing. Juan Antonio Piña Serratos, titular de la Subjefatura de División de Material de Curación; Lic. Iván Alejandro Sanabria Núñez, representante de la Coordinación de Legislación y Consulta. Por el Órgano Interno de Control del IMSS asistió: Lic. María del Carmen Jezabel Aldana Fernández.

Así mismo, asistió el representante de la Secretaría de la Defensa Nacional: Teniente Francisco Javier Arenas Lugo.

Por parte del ISSSTE: Lic. Martín Enrique Pérez Thompson, representante de la subdirección de Abasto de Insumos Médicos y el Lic. Federico Durán Martínez, también representante de la subdirección de Abasto de Insumos Médicos. La Testigo social estuvo presente en todo el evento y firmó el acta respectiva.

A continuación se presenta un cuadro que contiene, por el orden en que aparecen las propuestas en el anexo del acta del evento que nos ocupa, el nombre de la empresa que presentaron ofertas:

Presentación de apertura de Ofertas

000039

No.	PROVEEDOR
1	Dentilab S.A de C.V
2	Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.
3	Medicamentos Institucionales Mexicanos S.A. de C.V.
4	Degasa S.A. de C.V.
5	Internacional Farmacéutica, S.A. de C.V.
6	Comeco, S.A. de C.V.
7	Arte Manufactura y Comercio de S.A. de C.V.
8	Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.
9	Suplementos Médicos Quirúrgicos, S.A de C.V.
10	Grupo MDRAVI, S.A de C.V.
11	Mex Ray, S.A de C.V.
12	Comercializadora Jiquilpan S.A de C.V.
13	Laboratorios Autrey, S.A de C.V.
14	Distromed, S.A de C.V.
15	Equipamiento Odontológico Villa de Cortés, S.A. de C.V.
16	Janel, S.A de C.V.
17	Equipos Médicos Vizcarra, S.A. de C.V.
18	Esigar Quirúrgica, S.A de C.V.
19	Mexhosa, S.A de C.V.
20	Quirmex, S.A de C.V.
21	Termómetros Mexicanos, S.A de C.V.
22	Proveedora R.M. S.A de C.V.
23	Jesús Torres Montes
24	Laboratorios Jaloma, S.A de C.V.
25	Medical Stock, S. De R.L. de C.V.
26	Laboratorios del Río, S.A. de C.V.

Maria Lorena

27	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.
28	Matcur, S.A. de C.V.
29	Comercializadora Rugase, S.A de C.V.
30	Selecciones Médicas del Centro, S.A. de C.V.
31	Agyprom, S.A. de C.V.
32	Aldaco Medical Instruments, S.A de C.V.
33	Galia Textil, S.A. de C.V.
34	Fabriven S.A de C.V.
35	Alcoholera Del Centro S.A de C.V.
36	Interbiol S.A. de C.V.
37	Baxter, S.A. de C.V.
38	Electromedicina Avanzada, S.A. de C.V.
39	Textiles Quirúrgicos S.A. de C.V.
40	Productos Mena S.A de C.V.
41	Intercambio Global Latinoamérica, S.A de C.V.
42	Eseotres, S.A. de C.V.
43	Productos Galeno, S. de R.L.
44	Indaljim, S.A. de C.V.
45	Equipos Médicos Garcia Lara, S.A. de C.V.
46	Le Mare International de México, S.A de C.V.
47	Distribuidora Sevi S.A. de C.V.
48	Asokam, S.A. de C.V.
49	Abamcu, S.A. de C.V.
50	Central de Productos para la Salud, S.A. de C.V.
51	Medicel, S.A. de C.V.
52	Laboratorios Le Roy, S.A. de C.V.
53	Juama, S.A. de C.V.
54	Aurora Escamilla Zenteno

Manila Ciudad

55	María de Lourdes García García
56	Four Rubí Distribution, S.A. de C.V.
57	Industrial Polaris, S.A. de C.V.
58	Controles Gráficos, S.A. de C.V.
59	Profesional Pharma, S.A. de C.V.
60	Hertzo de México, S.A. de C.V.
61	Clinilabs Distribuciones Científicas, S.A. de C.V.
62	Sequi, S.A. de C.V.
63	Lend's Medical, S.A. de C.V.
64	Equipos de Biomedicina de México, S.A. de C.V.
65	Comercializadora Glavs, S.A. de C.V.
66	Diagnoquim, S.A. de C.V.
67	General de Maquinaria Tecmac, S.A. de C.V.
68	Génesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V.
69	Holiday de México S.A de C.V
70	Industrias Mediasist, S.A. de C.V.
71	Materiales y Medicamentos Lides, S.A. de C.V.
72	Mesalug, S.A. de C.V.
73	Zagapharm, S.A. de C.V.
74	Veom Medical Group S. de R.L.
75	Quirúrgica Ortopédica S.A de C.V.
76	Rodamedic, S.A. de C.V.
77	Pharma Cientific, S.A. de C.V.
78	Neodren S. de R.L de C.V.



3.5. Etapa de Evaluación de las Propuestas.

Una vez publicada en Compranet la convocatoria de esta Licitación Pública Nacional Mixta el martes 11 de septiembre de 2012, y su resumen en el Diario Oficial de la Federación, ese mismo martes 11 de septiembre de 2012, así como la realización de la Primera y Última Junta de Aclaraciones, el martes 18 de septiembre de 2012; y el acto de Presentación y apertura de Proposiciones el 25 de septiembre de 2012, en cuya acta se estableció como **fecha para dar a conocer el fallo el 16 de octubre de 2012, a las 10:00 horas, por consecuencia se inició el proceso de evaluación de las propuestas.**

Cabe señalar que con fecha 5 de octubre de 2012, la testigo social y el IMSS firmaron contrato abierto de prestación de servicios No. P250819, con base en la Adjudicación Directa Nacional No. AA-019GYR019-N181-2012, para brindar en servicio de atestiguamiento del procedimiento de contratación que nos ocupa.

En este contexto, el **jueves 11 de octubre de 2012, de las 10:30 a las 14:30 horas,** en las instalaciones que ocupa el Titular de la Subjefatura de División de Material de Curación, ubicado en las oficinas del IMSS de la Avenida Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., pusieron a disposición de esta Testigo social, para **revisión,** la diversa documentación presentada por los participantes en la Licitación que nos ocupa, en lo tocante a las **propuestas técnica y económica.** Así mismo se comentaron los hallazgos que técnicamente y económicamente se determinaron por parte de las áreas correspondientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, el ISSSTE y SEDENA, así como el anteproyecto de fallo, que contempla lo relativo a la fundamentación jurídica, la evaluación y la asignación respectiva en cuanto al abastecimiento simultáneo y la documentación faltante o que no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria. En ese marco, se estuvo de acuerdo con el anteproyecto de fallo, producto de la revisión llevada a cabo y comentada ese mismo día con el personal que participaba en la evaluación. Posterior a esta revisión, la Subjefatura a cargo hizo algunas precisiones al anteproyecto de fallo, las cuales siempre fueron hechas de mi conocimiento, habiendo estado **de acuerdo.**

3.6. Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-019GYR047-N70-2012.

El **16 de octubre de 2012,** conforme a lo programado, se reunieron los representantes de las instituciones participantes, el de la Secretaría de la Función Pública, la Testigo Social y los licitantes, a las 10 horas, en el Auditorio Lic Juan Moisés Calleja, en Paseo de la Reforma No. 476, Planta Baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., con objeto de celebrar el **acto de diferimiento de fallo de**

la licitación Pública Nacional Mixta que nos ocupa, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del Numeral 13 de la Convocatoria, el cual duró media hora.

Así, se citó para el **24 de octubre de 2012, a las 10 horas** en el Auditorio 3, de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, sito en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. -06720, México, D.F., a los servidores públicos señalados, y ahí se dio a conocer un **nuevo diferimiento del fallo** de esta Licitación, que duró media hora, conforme al fundamento de los artículos y numeral mencionados en el párrafo precedente y se dio cita para el nuevo **acto de fallo el 31 de octubre de 2012, a las 10:00 horas**, en el inmueble del IMSS supracitado, ubicado en la calle de Durango, pero en el Piso Octavo.

Aquí cabe puntualizar que la Titular de la División de Bienes Terapéuticos del IMSS, Magdalena Leal, mediante Oficio 09 53 84 61 1511/614667, de fecha 24 de octubre de 2012, dirigido al Lic. Fernando Gómez de Lara, Director General Adjunto de Normatividad de Adquisiciones de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, hizo una consulta normativa, relativa a una "denuncia" recibida en el IMSS vía correo electrónico, en cuanto a la situación de uno de los aproximadamente 82 participantes. El 25 de octubre, a través de oficio No. UNCP/309/TU/0753/2012, el Lic. Alejandro Luna Ramos, Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, dio respuesta a la Lic. Magdalena Leal, por lo que **se pudo proceder a dar a conocer el fallo en la fecha, lugar y hora dispuestos**. Los dos representantes de los licitantes designados para rubricar el acta del fallo fueron por parte de las empresas Aurora Escamilla Zenteno, Israel Mejía Rodríguez y por Baxter, S.A. de C.V., María del Consuelo Maldonado Felipe. **Este evento concluyó a las 12:30 horas, con la participación de servidores públicos del IMSS, ISSSTE, SEDENA y la Testigo Social.**

A continuación se presenta la información relativa al fallo de esta licitación en cuanto a las **claves desechadas técnica y legalmente por los motivos:**

Motivo 1.-Propuestas que no son sujetas de evaluación al presentar precios máximos de referencia distintos a los determinados por el IMSS.

Motivo 2.- Propuestas que no son sujetas de evaluación por no presentar descuento o con descuento de 0.00% (cero punto cero por ciento) o cuando el descuento ofertado es negativo.

Magdalena Leal

CLAVES DESECHADAS TÉCNICA Y LEGALMENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO LA-019GYR047-N70-2012

CLAVE	RAZÓN SOCIAL	MARCA	FABRICANTE	MOTIVO (1)	MOTIVO (2)
060-066-0658-12-01	LABORATORIOS JALOMA, S.A. DE C.V.	JALOMA	LABORATORIOS JALOMA, S.A. DE C.V.	X	
060-066-0658-12-01	LABORATORIOS DEL RIO, S.A.	YODO-SIN	LABORATORIOS DEL RIO, S.A. DE C.V.		X
060-066-0666-12-01	LABORATORIOS JALOMA, S.A. DE C.V.	JALOMA	LABORATORIOS JALOMA, S.A. DE C.V.	X	
060-066-0666-12-01	LABORATORIOS DEL RIO, S.A.	POVI-YODO	LABORATORIOS DEL RIO, S.A. DE C.V.		X
060-066-0666-12-01	MESALUD, S.A. DE C.V.	GERMISIN SOLUCION	FARMACEUTICOS ALTAMIRANO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	X	X
060-066-0757-12-01	MESALUD, S.A. DE C.V.	KRIT	FARMACEUTICOS ALTAMIRANO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	X	X
060-066-0773-12-01	LABORATORIOS DEL RIO, S.A.	BENASEP	LABORATORIOS DEL RIO, S.A. DE C.V.		X
060-066-0906-06-01	MESALUD, S.A. DE C.V.	CLEAN GEL (ALCOHOL EN GEL 70%)	FARMACEUTICOS ALTAMIRANO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	X	X
060-066-0914-03-01	MESALUD, S.A. DE C.V.	TRICLOFEN SOLUCION	FARMACEUTICOS ALTAMIRANO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	X	X
060-167-4922-11-01	LEN'S MEDICAL, S.A. DE C.V.	SILICEO	INDUSTRIAL MEDICA PLASTICA SILICEO, S.A. DE C.V.	X	X
060-167-4930-11-01	LEN'S MEDICAL, S.A. DE C.V.	SILICEO	INDUSTRIAL MEDICA PLASTICA SILICEO, S.A. DE C.V.	X	X
060-167-4948-11-01	LEN'S MEDICAL, S.A. DE C.V.	SILICEO	INDUSTRIAL MEDICA PLASTICA SILICEO, S.A. DE C.V.	X	X
060-167-6653-12-01	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	BIOFLUX	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	X	
060-167-6661-12-01	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	BIOFLUX	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	X	
060-168-8328-11-01	LEN'S MEDICAL, S.A. DE C.V.	SILICEO	INDUSTRIAL MEDICA PLASTICA SILICEO, S.A. DE C.V.	X	X
060-345-3135-00-01	GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	KIMBERLY CLARK TRACH CARE	AVENT S. DE RL. DE C.V.	X	
060-436-0057-11-01	QUIRMEX, S.A. DE C.V.	QUIRMEX	QUIRMEX, S.A. DE C.V.		X

CLAVE	RAZÓN SOCIAL	MARCA	FABRICANTE	MOTIVO (1)	MOTIVO (2)
060-436-0107-11-01	QUIRMEX, S.A. DE C.V.	QUIRMEX	QUIRMEX, S.A. DE C.V.		X
060-621-0649-00-01	INDUSTRIAL POLARIS, S.A. DE C.V.	MEDPOL	INDUSTRIAL POLARIS S.A. DE C.V.	X	
060-697-0267-11-01	MESALUD, S.A. DE C.V.	ELECTRO GEL	FARMACEUTICOS ALTAMIRANO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	X	X
060-841-0015-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0031-12-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	MATGLI	MATCUR, S.A. DE C.V.		X
060-841-0031-12-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN	SUPLIDORES UNIDOS INTERNACIONALES, S.A.		X
060-841-0130-04-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0130-04-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN	SUPLIDORES UNIDOS INTERNACIONALES, S.A.		X
060-841-0148-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0148-11-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	MATPILENO	MATCUR, S.A. DE C.V.		X
060-841-0171-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0197-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0197-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN	SUPLIDORES UNIDOS INTERNACIONALES, S.A.		X
060-841-0205-11-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	MATPILENO	MATCUR, S.A. DE C.V.		X
060-841-0221-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0221-11-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	MATPILENO	MATCUR, S.A. DE C.V.		X
060-841-0239-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0239-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN	SUPLIDORES UNIDOS INTERNACIONALES, S.A.		X
060-841-0254-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0254-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN	SUPLIDORES UNIDOS INTERNACIONALES, S.A.		X
060-841-0262-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN	SUPLIDORES UNIDOS INTERNACIONALES, S.A.		X
060-841-0288-11-01	INTERNACIONAL	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA,		X

Mónica Arredondo

CLAVE	RAZÓN SOCIAL	MARCA	FABRICANTE	MOTIVO (1)	MOTIVO (2)
	FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		S.A. DE C.V.		
060-841-0288-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN	SUPLIDORES UNIDOS INTERNACIONALES, S.A.		X
060-841-0296-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0296-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN	SUPLIDORES UNIDOS INTERNACIONALES, S.A.		X
060-841-0312-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0312-11-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	MATPILENO	MATCUR, S.A. DE C.V.		X
060-841-0320-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0346-11-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	MATNY	MATCUR, S.A. DE C.V.		X
060-841-0346-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN	SUPLIDORES UNIDOS INTERNACIONALES, S.A.		X
060-841-0395-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0452-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0452-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN	SUPLIDORES UNIDOS INTERNACIONALES, S.A.		X
060-841-0551-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0551-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN	SUPLIDORES UNIDOS INTERNACIONALES, S.A.		X
060-841-0585-12-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0601-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0718-12-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0734-12-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0734-12-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	MATSED	MATCUR, S.A. DE C.V.		X
060-841-0775-12-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0825-13-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X

Maria Amador

CLAVE	RAZÓN SOCIAL	MARCA	FABRICANTE	MOTIVO (1)	MOTIVO (2)
060-841-0825-13-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN	SUPLIDORES UNIDOS INTERNACIONALES, S.A.		X
060-841-0833-12-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0858-12-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0866-12-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN	SUPLIDORES UNIDOS INTERNACIONALES, S.A.		X
060-841-0882-12-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	MATGLI	MATCUR, S.A. DE C.V.	X	X
060-841-0882-12-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN	SUPLIDORES UNIDOS INTERNACIONALES, S.A.		X
060-841-0924-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0981-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-0981-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN	SUPLIDORES UNIDOS INTERNACIONALES, S.A.		X
060-841-1211-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-1211-11-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	MATPOLSTER	MATCUR, S.A. DE C.V.		X
060-841-1336-12-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN	SUPLIDORES UNIDOS INTERNACIONALES, S.A.		X
060-841-2268-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-2441-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-841-8968-12-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		X
060-842-0519-03-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ATRAMAT	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	X	X
060-869-0152-12-01	MEDICEL, S.A. DE C.V.	TUK	INDUSTRIAS TUK, S.A. DE C.V.		X
060-904-0100-11-01	LEN'S MEDICAL, S.A. DE C.V.	LAZZER	GRUPO INDUSTRIAL LAZZER, S.A. DE C.V.	X	X
060-909-0956-11-01	MEDICAL STOCK, S. DE R.L. DE C.V.	IPM	INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. DE C.V.	X	X
060-953-0266-13-01	LEN'S MEDICAL, S.A. DE C.V.	SILICEO	INDUSTRIAL MEDICA PLASTICA SILICEO, S.A. DE C.V.	X	X
070-707-0090-10-01	ESEOTRES, S.A. DE C.V.	KODAK	SOLUCIONES MEDICASEXPORTACION, S. DE R.L. DE C.V.		X

Manila Document

CLAVE	RAZÓN SOCIAL	MARCA	FABRICANTE	MOTIVO (1)	MOTIVO (2)
070-707-0140-10-01	ESEOTRES, S.A. DE C.V.	KODAK	SOLUCIONES MEDICASEXPORTACION, S. DE R.L. DE C.V.		X
070-707-0157-02-01	ESEOTRES, S.A. DE C.V.	KODAK	SOLUCIONES MEDICASEXPORTACION, S. DE R.L. DE C.V.		X
070-707-0355-01-01	ESEOTRES, S.A. DE C.V.	KODAK	SOLUCIONES MEDICASEXPORTACION, S. DE R.L. DE C.V.		X

PROPUESTAS DESECHABLES POR NO CONTAR CON EL SOPORTE DOCUMENTAL SOLICITADO

CLAVE	RAZON SOCIAL	FABRICANTE
060 168 1752 11 01	LEN'S MEDICAL, S.A. DE C.V.	INDUSTRIA MÉDICA PLÁSTICA SILICEO, S.A. DE C.V. GRUPO INDUSTRIAL LAZER, S.A. DE C.V. (060 904 0100 11 01)
060 168 6637 11 01		
060 168 6652 11 01		
060 168 6678 12 01		
060 168 8302 11 01		
060 167 4922 11 01		
060 167 4930 11 01		
060 167 4948 11 01		
060 168 8328 11 01		
060 904 0100 11 01		
060 953 0266 13 01		

CLAVE	RAZON SOCIAL	FABRICANTE
060 168 8138 1101	CENTRAL DE PRODUCTOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	SMITHS HEALTHCARE MANUFACTURING, S.A. DE C.V.
060 168 8161 11 01		
060 168 8237 12 01		

Maria Guadalupe

CLAVE	RAZON SOCIAL	FABRICANTE
060 168 8245 12 01		
060 168 0945 11 01		

CLAVE	RAZON SOCIAL	FABRICANTE
060 683 0057 11 01	HERTZO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	HERTZO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

CLAVE	RAZON SOCIAL	FABRICANTE
060 436 0107 11 01		
060 953 2874 12 01	INDALJIM, S.A DE C.V.	TEXTILES Y CONFECCIONES SAN PEDRO, S.A. DE C.V.

CLAVE	RAZON SOCIAL	FABRICANTE
060 953 0795 11 01	ZAGAPHARM, S.A. DE C.V.	BONAPLAST, S.A. DE C.V.

CLAVE	RAZON SOCIAL	FABRICANTE
060 436 0057 11 01		
060 436 0107 11 01	DEGASA, S.A. DE C.V.	DEGASA, S.A. DE C.V.

CLAVE	RAZON SOCIAL	FABRICANTE
060 436 0057 11 01		
060 436 0107 11 01		
060 904 0100 11 01	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.
060 953 2874 12 01		

CLAVE	RAZÓN SOCIAL	FABRICANTE
-------	--------------	------------

CLAVE	RAZÓN SOCIAL	FABRICANTE
060 231 0575 00 01	INTERCAMBIO GLOBAL LATINOAMERICA, S.A. DE C.V.	B&MED, S.A. DE C.V.

CLAVE	RAZÓN SOCIAL	FABRICANTE
060 166 0228 02 01	AGYPROM, S.A. DE C.V.	NEEDLE MEDICAL, S.A. DE C.V.
060 166 0236 02 01		
060 166 0244 02 01		
060 166 0251 02 01		
060 166 0269 02 01		
060 166 0277 02 01		
060 166 0285 02 01		
060 166 0293 02 01		

CLAVE	RAZÓN SOCIAL	FABRICANTE
070 426 0025 01 01	COMERCIALIZADORA GLAVS, S.A. DE C.V.	FOTO INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
070 817 0543 11 01		
060 345 3424 02 01	RODAMEDIC, S.A. DE C.V.	SUPERLIFE, S.A. DE C.V.

Maria Rosal

**CLAVES CON PRECIO NO ACEPTABLE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XI DE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP),
OBTENIDO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.**

CLAVE	RAZÓN SOCIAL	MARCA	FABRICANTE
060-182-1178-11-01	ARTE MANUFACTURA Y COMERCIO, S.A. DE C.V.	MEDENTAL	CONAMCO, S.A. DE C.V.
060-231-0575-00-01	GENESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V.	RUSTUNG	HINDERNIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
060-879-0143-11-01	TERMOMETROS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	TERMEX	TERMOMETROS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
060-879-0143-11-01	ESIGAR QUIRÚRGICA, S.A. DE C.V.	EXACTON	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.
060-879-0150-11-01	ESIGAR QUIRÚRGICA, S.A. DE C.V.	EXACTON	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.
060-879-0150-11-01	TERMOMETROS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	TERMEX	TERMOMETROS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
070-426-0025-01-01	LABORATORIOS AUTREY, S.A. DE C.V.	NORKIM	NORKIM, S.A. DE C.V.
070-817-0543-11-01	LABORATORIOS AUTREY, S.A. DE C.V.	NORKIM	NORKIM, S.A. DE C.V.
070-817-0543-11-01	JUAMA, S.A. DE C.V.	REVELADOR AUTOMATICO RARX2000	JUAMA, S.A. DE C.V.

Maria Guadalupe

RESULTADOS TÉCNICO SATISFACTORIO

000052

CLAVES ASIGNADAS

CLAVE	LICITANTE	CANT	IMPORTE	% DE	% DE
		TOTAL	TOTAL	ASIGNAC	ASIGNAC
		ASIGNADA	ASIGNADO	IMSS-ISSTE	SEDENA
060-040-7605-11-01	AGYPROM, S.A. DE C.V.	5,380	527,240.00	60	
060-040-7605-11-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	3,587	355,113.00	40	
060-040-7613-11-01	AGYPROM, S.A. DE C.V.	708	91,820.52	40	
060-040-7613-11-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	1,062	134,948.34	40	
060-040-9049-02-01	ALDACO MEDICAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	256	31,482.88	40	
060-040-9049-02-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	385	47,297.25	60	
060-064-0106-05-01	EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO VILLA DE CORTES, S.A. DE C.V.	31,623	23,398,490.16	100	
060-066-0039-12-01	LABORATORIOS JALOMA, S.A. DE C.V.	16,498	242,685.58	60	
060-066-0039-12-01	PRODUCTOS MENA, S.A. DE C.V.	10,999	164,985.00	40	
060-066-0658-12-01	DEGASA, S.A. DE C.V.	190,160	9,720,979.20	100	100
060-066-0666-12-01	DEGASA, S.A. DE C.V.	35,507	2,004,015.08	100	100
060-066-0757-12-01	LABORATORIOS DEL RIO, S.A.	205,104	1,640,832.00	100	
060-066-0773-12-01	ALCOHOLERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	46,825	12,201,190.25	40	
060-066-0773-12-01	COMERCIALIZADORA JIQUILPAN, S.A. DE C.V.	70,237	18,204,025.66	60	
060-066-0906-06-01	LABORATORIOS JALOMA, S.A. DE C.V.	2,519,939	21,016,291.26	100	100
060-066-0914-03-01	DEGASA, S.A. DE C.V.	77,349	3,711,978.51	100	
060-088-0017-12-01	SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	152,550	8,690,773.50	100	100
060-088-0025-14-01	SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	83,268	10,641,650.40	100	100
060-125-0319-03-01	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	661	142,399.23	40	
060-125-0319-03-01	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	992	213,488.32	60	
060-125-1010-03-01	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	741	159,633.63	40	
060-125-1010-03-01	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	1,111	239,098.31	60	
060-125-1028-02-01	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	484	104,268.12	40	
060-125-1028-02-01	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	727	156,457.67	60	

Maria Guadalupe

CLAVE	LICITANTE	CANT	IMPORTE	% DE	% DE
		TOTAL	TOTAL	ASIGNAC	ASIGNAC
		ASIGNADA	ASIGNADO	IMSS-ISSTE	SEDENA
060-125-1036-03-01	HOLIDAY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	864	143,907.24	40	
060-125-1036-03-01	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	1,003	215,855.63	60	
060-125-1051-03-01	HOLIDAY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	712	153,386.16	40	
060-125-1051-03-01	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	1,067	229,629.07	60	
060-125-1077-03-01	HOLIDAY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	472	101,682.96	40	
060-125-1077-03-01	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	708	152,368.68	60	
060-125-1861-13-01	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	707	319,295.34	60	
060-125-1887-13-01	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	864	778,265.28	60	
060-125-1895-13-01	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	389	700,810.73	60	
060-125-1929-13-01	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	903	1,162,007.49	60	
060-125-1937-14-01	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	489	449,723.52	60	
060-125-1945-13-01	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	777	1,249,268.37	60	
060-125-1960-13-01	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	607	1,026,795.13	100	
060-125-2505-11-01	FABRIVEN, S.A. DE C.V.	25,140	328,077.00	40	
060-125-2505-11-01	HERTZO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	37,711	474,027.27	60	
060-125-2695-12-01	DENTILAB, S.A. DE C.V.	2,968	3,965,811.92	100	
060-125-2711-13-01	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	3,605	2,670,511.90	100	
060-125-2760-13-01	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	13,464	4,437,195.84	100	
060-125-2828-14-01	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	12,007	3,537,982.62	100	
060-125-2844-13-01	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	15,709	13,671,228.52	100	
060-125-3818-00-01	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	354	221,975.70	100	
060-125-3826-00-01	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	293	386,203.30	100	
060-125-3834-00-01	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	297	1,171,572.93	100	
060-166-0103-04-01	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A.	24,236	3,513,735.28	40	
060-166-0103-04-01	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	36,355	5,268,566.60	60	
060-166-0228-02-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	40,347	232,802.19	100	100
060-166-0236-02-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	43,060	246,303.20	100	100
060-166-0244-02-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	30,344	166,892.00	100	100
060-166-0251-02-01	NEODREN, S. DE R.L. DE C.V.	22,432	146,480.96	100	100

Samira Salcedo

CLAVE	LICITANTE	CANT	IMPORTE	% DE	% DE
		TOTAL	TOTAL	ASIGNAC	ASIGNAC
		ASIGNADA	ASIGNADO	IMSS-ISSTE	SEDENA
060-166-0269-02-01	NEODREN, S. DE RL DE C V	14,226	78,243.00	60	
060-166-0277-02-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S A. DE C V	10,723	66,911.52	60	
060-166-0285-02-01	NEODREN, S. DE RL DE C V	7,650	40,392.00	100	
060-166-0293-02-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S A. DE C V	6,437	36,755.27	40	
060-167-0458-05-01	AGYPROM, S A. DE C V	4,035	24,331.05	60	100
060-167-0458-05-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S A. DE C V	2,662	16,051.86	40	
060-167-0466-04-01	AGYPROM, S A. DE C V	9,663	59,234.19	60	100
060-167-0466-04-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S A. DE C V	6,394	39,195.22	40	
060-167-0482-03-01	AGYPROM, S A. DE C V	40,075	291,746.00	40	
060-167-0482-03-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S A. DE C V	60,360	439,420.80	60	100
060-167-3312-11-01	AGYPROM, S A. DE C V	15,801	108,868.89	60	100
060-167-3312-11-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S A. DE C V	10,503	72,365.67	40	
060-167-3320-11-01	AGYPROM, S A. DE C V	30,744	234,884.16	60	
060-167-3320-11-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S A. DE C V	46,211	353,052.04	60	100
060-167-3346-06-01	AGYPROM, S A. DE C V	47,314	361,952.10	60	100
060-167-3346-06-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S A. DE C V	31,352	239,842.80	40	
060-167-3387-11-01	MEXHOSA, S A. DE C V	1,932	696,505.32	100	
060-167-3403-11-01	MEXHOSA, S A. DE C V	1,932	726,084.24	100	
060-167-3429-11-01	MEXHOSA, S A. DE C V	483	185,172.54	100	
060-167-3437-11-01	MEXHOSA, S A. DE C V	334	126,789.74	100	
060-167-4419-11-01	MEXHOSA, S A. DE C V	620	236,523.80	100	
060-167-4922-11-01	HOLIDAY DE MÉXICO, S A. DE C V	3,228	47,677.56	40	
060-167-4922-11-01	PRODUCTOS GALENO, S DE R L	4,841	71,453.16	60	
060-167-4930-11-01	HOLIDAY DE MEXICO, S A. DE C V	4,120	60,852.40	40	
060-167-4930-11-01	PRODUCTOS GALENO, S DE R L	6,181	91,231.56	60	
060-167-4948-11-01	HOLIDAY DE MÉXICO, S A. DE C V	3,713	54,841.01	40	
060-167-4948-11-01	PRODUCTOS GALENO, S DE R L	5,569	82,198.44	60	
060-167-6653-12-01	SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO, S A. DE C V	88,435	9,477,578.95	100	
060-167-6661-12-01	SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO, S A. DE C V	82,521	9,353,755.35	100	

Maria Elena

CLAVE	LICITANTE	CANT	IMPORTE	% DE ASIGNAC	% DE ASIGNAC
		TOTAL	TOTAL	IMSS-ISSTE	SEDENA
		ASIGNADA	ASIGNADO		
060-167-6885-12-01	SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	9,452	1,401,164.48	40	
060-167-8089-12-01	AURORA ESCAMILLA ZENTENO	1,857,287	1,671,558.30	60	
060-167-8089-12-01	COMERCIALIZADORA RUGASE, S.A. DE C.V.	1,238,191	1,126,753.81	40	
060-167-8766-11-01	AURORA ESCAMILLA ZENTENO	739	171,078.50	100	
060-167-8774-11-01	AURORA ESCAMILLA ZENTENO	1,884	436,146.00	40	
060-168-0440-11-01	ALDACO MEDICAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	566	15,808.38	40	
060-168-0440-11-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	848	23,659.20	40	
060-168-1455-11-01	ALDACO MEDICAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	3,302	71,125.08	40	
060-168-1455-11-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	4,954	106,659.62	60	
060-168-4277-11-01	AGYPROM, S.A. DE C.V.	27,454	65,889.60	60	
060-168-4277-11-01	COMERCIALIZADORA RUGASE, S.A. DE C.V.	18,303	44,476.29	40	
060-168-4418-11-01	AGYPROM, S.A. DE C.V.	59,288	147,034.24	60	
060-168-4418-11-01	COMERCIALIZADORA RUGASE, S.A. DE C.V.	39,526	102,767.60	40	
060-168-5340-11-01	ALDACO MEDICAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	5,265	70,972.20	40	
060-168-5340-11-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	7,896	106,438.08	60	
060-168-6439-11-01	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	13,750	570,487.50	40	
060-168-6439-11-01	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	20,626	854,947.70	60	
060-168-6454-11-01	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	11,538	478,711.62	40	
060-168-6454-11-01	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	17,307	717,375.15	60	
060-168-6512-11-01	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7,466	309,764.34	40	
060-168-6512-11-01	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	11,200	464,240.00	60	
060-168-8138-11-01	EQUIPOS MEDICOS GARCIA LARA, S.A. DE C.V.	7,956	3,580,200.00	100	
060-168-8161-11-01	EQUIPOS MEDICOS GARCIA LARA, S.A. DE C.V.	301	135,450.00	100	
060-168-8237-12-01	EQUIPOS MEDICOS GARCIA LARA, S.A. DE C.V.	927	342,990.00	100	
060-168-8245-12-01	EQUIPOS MEDICOS GARCIA LARA, S.A. DE C.V.	381	140,970.00	100	
060-168-8328-11-01	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16,174	238,889.98	40	
060-168-8328-11-01	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	24,261	358,092.36	60	
060-168-9417-02-01	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	438	56,239.20	40	
060-168-9417-02-01	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	658	84,401.66	60	

Maria Elena

CLAVE	LICITANTE	CANT	IMPORTE	% DE	% DE
		TOTAL	TOTAL	ASIGNAC	ASIGNAC
		ASIGNADA	ASIGNADO	IMSS-ISSTE	SEDENA
060-168-9425-11-01	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,829	234,843.60	40	
060-168-9425-11-01	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	2,744	351,972.88	60	
060-168-9433-11-01	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2,312	296,860.80	40	
060-168-9433-11-01	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	3,467	444,712.09	60	
060-168-9441-02-01	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	633	81,277.20	40	
060-168-9441-02-01	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	949	121,728.23	60	
060-168-9896-11-01	AGYPROM, S.A. DE C.V.	63,356	157,127.84	40	
060-168-9896-11-01	COMERCIALIZADORA RUGASE, S.A. DE C.V.	42,238	107,284.52	40	
060-168-9904-11-01	AGYPROM, S.A. DE C.V.	103,847	265,848.32	40	
060-168-9904-11-01	JESUS TORRES MONTES	69,231	182,077.53	40	
060-189-0254-11-01	ARTE MANUFACTURA Y COMERCIO, S.A. DE C.V.	5,358	35,845.02	100	
060-189-0304-11-01	EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO VILLA DE CORTES, S.A. DE C.V.	131,977	1,078,252.09	60	100
060-189-0304-11-01	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	85,785	735,177.45	40	
060-196-0057-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	5,975	1,969,718.50	100	
060-203-0108-11-01	COMECO, S.A. DE C.V.	41,954	106,982.70	100	
060-203-0207-11-01	JANEL, S.A. DE C.V.	210,981	5,052,994.95	40	
060-203-0207-11-01	MEDICEL, S.A. DE C.V.	316,472	7,519,374.72	60	
060-219-0068-11-01	FABRIVEN, S.A. DE C.V.	167,680	2,828,761.60	100	
060-233-0011-11-01	AURORA ESCAMILLA ZENTENO	146,135	125,676.10	40	
060-233-0011-11-01	JESUS TORRES MONTES	219,202	186,321.70	60	
060-233-0052-11-01	AURORA ESCAMILLA ZENTENO	195,228	167,896.08	40	
060-233-0052-11-01	JESUS TORRES MONTES	292,841	251,843.26	60	
060-233-0235-11-01	ALDICO MEDICAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	1,168	198,268.00	40	
060-233-0235-11-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	1,751	291,103.75	60	
060-308-0177-12-01	DENTILAB, S.A. DE C.V.	780,728	87,831,900.00	100	100
060-330-0054-00-01	SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	9,512,805	8,656,652.55	100	
060-345-0305-11-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	89,288	1,628,613.12	60	
060-345-0305-11-01	MEDICAL STOCK, S. DE R.L. DE C.V.	59,525	1,130,379.75	40	

Manuela Salcedo

CLAVE	LICITANTE	CANT	IMPORTE	% DE ASIGNAC	% DE ASIGNAC
		TOTAL	TOTAL	IMSS-SSSTE	SEDENA
		ASIGNADA	ASIGNADO		
060-345-1329-11-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	540,961	4,592,758.89	60	
060-345-1329-11-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	360,642	3,152,011.08	40	
060-345-1352-11-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	131,767	1,164,820.28	40	
060-345-1352-11-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	197,651	1,747,234.84	60	
060-345-1360-11-01	ALDACO MEDICAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	13,616	84,555.36	40	
060-345-1360-11-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	20,423	126,622.60	60	
060-345-1378-12-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	86,767	505,851.61	60	
060-345-1378-12-01	MEDICAL STOCK, S. DE R.L. DE C.V.	57,844	337,808.96	40	
060-345-1386-11-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	42,472	248,036.48	40	
060-345-1386-11-01	MEDICAL STOCK, S. DE R.L. DE C.V.	63,709	372,060.56	60	
060-345-1865-11-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	39,732	2,085,532.68	60	
060-345-1865-11-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	26,489	1,407,095.68	40	
060-345-1873-11-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	28,778	1,531,852.94	40	
060-345-1873-11-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	43,166	2,297,726.18	60	
060-345-2053-11-01	MEDICAL STOCK, S. DE R.L. DE C.V.	6,019	2,179,239.14	100	
060-345-3119-00-01	EQUIPOS MEDICOS GARCIA LARA, S.A. DE C.V.	2,956	236,450.44	40	
060-345-3119-00-01	GRUPO MORAM, S.A. DE C.V.	4,435	350,320.65	60	
060-345-3127-00-01	NEODREN, S. DE R.L. DE C.V.	7,356	662,040.00	100	
060-345-3135-00-01	EQUIPOS MEDICOS GARCIA LARA, S.A. DE C.V.	9,570	775,074.30	40	
060-345-3135-00-01	NEODREN, S. DE R.L. DE C.V.	14,354	1,135,257.86	60	
060-345-3143-00-01	GRUPO MORAM, S.A. DE C.V.	20,247	1,599,513.00	60	
060-345-3143-00-01	NEODREN, S. DE R.L. DE C.V.	13,498	1,067,556.82	40	

Manuela Bernal

CLAVE	LICITANTE	CANT	IMPORTE	% DE ASIGNAC	% DE ASIGNAC
		TOTAL	TOTAL	IMSS-ISSTE	SEDENA
		ASIGNADA	ASIGNADO		
060-345-3424-02-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	431,550	19,411,119.00	100	
060-360-0032-01-01	COMERCIALIZADORA RUGASE, S.A. DE C.V.	1,984,946	6,470,923.96	40	
060-360-0032-01-01	DENTILAB, S.A. DE C.V.	2,977,419	9,289,547.28	60	
060-436-0057-11-01	GAJIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	405,026	8,108,620.52	100	
060-436-0057-11-01	LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V.	619,428	12,357,588.60	60	100
060-436-0107-11-01	GAJIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	1,535,900	73,339,225.00	60	100
060-436-0107-11-01	LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V.	1,009,173	48,319,203.24	100	
060-461-0147-11-01	CLINILABS DISTRIBUCIONES CIENTÍFICAS, S.A. DE C.V.	4,565	157,492.50	40	
060-461-0147-11-01	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	6,847	234,167.40	60	
060-470-0138-06-01	MATERIALES Y MEDICAMENTOS LIDES, S.A. DE C.V.	1,736	1,850,593.36	100	
060-470-0146-05-01	MATERIALES Y MEDICAMENTOS LIDES, S.A. DE C.V.	5,112	5,244,912.00	100	
060-483-0778-01-01	QUIRÚRGICA ORTOPÉDICA, S.A. DE C.V.	13,667	738,154.67	100	
060-491-0018-00-01	ARTE MANUFACTURA Y COMERCIO, S.A. DE C.V.	686	6,174.00	100	
060-543-0115-11-01	CENTRAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	451,665	2,506,740.75	100	100
060-550-0446-11-01	BECTON DICKSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	291,947	17,747,458.13	40	
060-550-0446-11-01	DENTILAB, S.A. DE C.V.	449,585	27,267,330.25	60	100
060-550-0891-11-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	29,968	2,156,497.28	60	
060-550-0891-11-01	ESIGAR QUIRÚRGICA, S.A. DE C.V.	19,980	1,437,960.60	40	
060-550-0909-11-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	4,339	225,107.32	40	
060-550-0909-11-01	ESIGAR QUIRÚRGICA, S.A. DE C.V.	6,508	337,569.96	60	
060-597-0037-11-01	ARTE MANUFACTURA Y COMERCIO, S.A. DE C.V.	2,829	395,663.94	40	
060-597-0037-11-01	EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO VILLA DE CORTES, S.A. DE C.V.	4,243	588,079.80	60	
060-621-0482-11-01	AGYPROM, S.A. DE C.V.	235,294	1,762,352.06	40	
060-621-0482-11-01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	352,941	2,643,528.09	60	
060-621-0649-00-01	CLINILABS DISTRIBUCIONES CIENTÍFICAS, S.A. DE C.V.	20,530	1,276,966.00	60	
060-621-0649-00-01	PROFESIONAL PHARMACY, S.A. DE C.V.	13,686	851,542.92	40	
060-626-0081-03-01	LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V.	8,819	380,980.80	100	
060-626-0099-03-01	LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V.	8,495	366,984.00	100	

Maria Elena

CLAVE	LICITANTE	CANT	IMPORTE	% DE ASIGNAC	% DE ASIGNAC
		TOTAL	TOTAL	IMSS-ISSTE	SEDENA
		ASIGNADA	ASIGNADO		
060-685-0477-10-01	CONTROLES GRÁFICOS, S.A. DE C.V.	1,077	73,979.13	100	
060-685-0485-01-01	CONTROLES GRÁFICOS, S.A. DE C.V.	2,107	144,729.83	100	
060-685-0501-10-01	CONTROLES GRÁFICOS, S.A. DE C.V.	2,569	159,945.94	100	
060-685-0576-00-02	CONTROLES GRÁFICOS, S.A. DE C.V.	1,225	85,982.75	100	
060-685-0584-00-01	CONTROLES GRÁFICOS, S.A. DE C.V.	11,380	320,460.80	100	
060-685-0592-10-01	CONTROLES GRÁFICOS, S.A. DE C.V.	14,039	349,711.49	100	
060-685-0600-00-01	CONTROLES GRÁFICOS, S.A. DE C.V.	95,255	1,856,519.95	100	
060-685-0725-01-01	CONTROLES GRÁFICOS, S.A. DE C.V.	2,107	853,747.96	100	
060-685-0808-00-01	CONTROLES GRÁFICOS, S.A. DE C.V.	1,161	450,468.00	100	
060-685-0816-00-01	CONTROLES GRÁFICOS, S.A. DE C.V.	17,664	3,389,898.24	100	
060-685-0824-00-01	CONTROLES GRÁFICOS, S.A. DE C.V.	2,107	770,431.24	100	
060-697-0267-11-01	CENTRAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	50,400	375,480.00	100	100
060-749-0703-11-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	8,630	211,435.00	40	
060-749-0703-11-01	FABRIVEN, S.A. DE C.V.	12,946	317,047.54	60	
060-797-0019-11-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	15,608	493,837.12	100	
060-815-0058-13-01	ARTE MANUFACTURA Y COMERCIO, S.A. DE C.V.	4,490	605,925.50	40	
060-815-0058-13-01	EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO VILLA DE CORTES, S.A. DE C.V.	6,736	900,266.40	60	
060-819-0021-11-01	CENTRAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	8,353	196,546.09	60	
060-819-0021-11-01	LABORATORIOS JALOMA, S.A. DE C.V.	5,568	136,750.08	40	
060-830-7104-11-01	AURORA ESCAMILLA ZENTENO	508	110,744.00	100	
060-833-0015-11-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	78,627	5,343,490.92	60	
060-833-0015-11-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	52,418	3,615,793.64	40	
060-841-0015-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2,411	3,589,231.59	100	
060-841-0031-12-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	2,336	2,203,712.32	100	100
060-841-0130-04-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	843	788,382.03	100	100
060-841-0148-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,656	371,722.32	100	100
060-841-0171-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,806	354,662.28	100	100
060-841-0197-11-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	6,360	907,126.80	100	100

Maria Elena

CLAVE	LICITANTE	CANT	IMPORTE	% DE	% DE
		TOTAL	TOTAL	ASIGNAC	ASIGNAC
		ASIGNADA	ASIGNADO	IMSS-ISSTE	SEDENA
060-841-0205-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	24,223	3,417,380.84	60	100
060-841-0205-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15,233	2,149,528.63	40	
060-841-0221-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	11,017	1,606,278.60	40	
060-841-0221-11-01	SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	17,649	2,572,694.73	100	100
060-841-0239-11-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	3,239	3,128,647.27	100	100
060-841-0254-11-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	4,955	2,610,095.80	100	100
060-841-0262-11-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	3,139	1,189,115.98	100	100
060-841-0288-11-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	4,763	1,501,916.79	100	100
060-841-0296-11-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	4,870	1,458,418.90	100	100
060-841-0312-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	5,259	1,625,767.26	100	100
060-841-0320-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	819	1,116,092.25	100	100
060-841-0346-11-01	MEDICAMENTOS INSTITUCIONALES MEXICANOS, S.A. DE C.V.	898	1,300,295.02	100	100
060-841-0395-11-01	SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	491	157,561.90	100	100
060-841-0452-11-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	1,459	452,027.38	100	100
060-841-0510-11-01	MEDICAMENTOS INSTITUCIONALES MEXICANOS, S.A. DE C.V.	799	1,472,173.48	100	100
060-841-0551-11-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	17,776	2,407,048.16	40	
060-841-0551-11-01	SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	27,811	3,764,496.96	60	100
060-841-0585-12-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	6,378	2,230,960.62	100	100
060-841-0601-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,002	178,816.92	100	100
060-841-0718-12-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,048	128,652.48	60	100
060-841-0718-12-01	MARIA DE LOURDES GARCIA GARCIA	246	30,474.48	40	
060-841-0734-12-01	FOUR RUBI DISTRIBUTION, S.A. DE C.V.	4,526	471,428.16	40	
060-841-0734-12-01	MARIA DE LOURDES GARCIA GARCIA	7,477	774,841.51	60	100
060-841-0775-12-01	FOUR RUBI DISTRIBUTION, S.A. DE C.V.	5,630	709,717.80	40	
060-841-0775-12-01	MARIA DE LOURDES GARCIA GARCIA	9,129	1,144,776.60	60	100
060-841-0825-13-01	SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	3,211	882,350.69	100	100
060-841-0833-12-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7,366	1,689,760.40	100	100
060-841-0858-12-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16,747	3,406,842.21	40	
060-841-0858-12-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	26,138	5,313,071.26	60	100

Maria Lourdes Garcia Garcia

CLAVE	LICITANTE	CANT	IMPORTE	% DE ASIGNAC	% DE ASIGNAC
		TOTAL	TOTAL	IMSS-SSSTE	SEDENA
		ASIGNADA	ASIGNADO		
060-841-0866-12-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	29,953	6,092,140.67	60	100
060-841-0866-12-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	19,480	3,962,816.40	40	
060-841-0882-12-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	79,941	15,221,565.81	40	
060-841-0882-12-01	SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	121,095	23,050,433.25	60	100
060-841-0890-13-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	9,786	2,149,299.18	40	
060-841-0890-13-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15,063	3,307,081.65	60	100
060-841-0924-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	919	257,843.83	60	100
060-841-0981-11-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	4,453	1,264,429.35	40	100
060-841-1211-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,301	2,036,247.14	40	
060-841-1211-11-01	SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	2,027	3,171,586.09	60	100
060-841-1336-12-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	1,431	1,814,021.46	60	100
060-841-1336-12-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	881	1,117,028.71	40	
060-841-2045-13-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	383	432,169.54	40	
060-841-2045-13-01	SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	663	747,890.52	60	100
060-841-2268-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,574	311,132.58	100	100
060-841-2441-11-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2,672	4,811,978.08	40	
060-841-2441-11-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	4,094	7,300,584.56	60	100
060-841-8968-12-01	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,371	2,191,420.11	100	100
060-842-0329-04-01	MEDICAMENTOS INSTITUCIONALES MEXICANOS, S.A. DE C.V.	670	1,562,681.20	60	100
060-842-0329-04-01	SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	405	944,796.15	40	
060-842-0519-03-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	854	240,119.18	100	
060-842-0527-04-01	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	2,562	830,600.40	60	
060-842-0527-04-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	1,708	553,836.08	40	
060-849-0207-11-01	FABRIVEN, S.A. DE C.V.	27,086	353,472.30	60	
060-849-0207-11-01	HÉRTZ DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	18,057	247,019.76	40	
060-869-0152-12-01	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	137,699	15,029,845.85	60	100
060-869-0152-12-01	JANEL, S.A. DE C.V.	90,602	10,370,304.92	40	
060-904-0100-11-01	DEGASA, S.A. DE C.V.	174,021	4,611,556.50	40	
060-904-0100-11-01	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	261,031	6,724,158.56	60	

Marcia Arredondo

CLAVE	LICITANTE	CANT		IMPORTE		% DE ASIGNAC	% DE ASIGNAC
		TOTAL	TOTAL			IMSS-ISSTE	SEDENA
		ASIGNADA	ASIGNADO				
060-908-0924-11-01	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	230,308	9,189,289.20	100			
060-908-0924-11-01	MATCUR, S.A. DE C.V.	153,538	6,135,378.48	100			
060-909-0956-11-01	AGYPROM, S.A. DE C.V.	24,264	945,810.72	100			
060-909-0956-11-01	ALDACO MEDICAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	16,176	630,702.24	100			
060-932-2631-12-01	MEXHOSA, S.A. DE C.V.	126	280,336.14	100			
060-932-2649-12-01	MEXHOSA, S.A. DE C.V.	902	2,003,603.58	100			
060-932-2656-12-01	MEXHOSA, S.A. DE C.V.	441	970,848.27	100			
060-932-2789-12-01	MEXHOSA, S.A. DE C.V.	176	427,958.08	100			
060-932-2797-12-01	MEXHOSA, S.A. DE C.V.	708	1,894,069.92	100			
060-953-0266-13-01	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,229	167,783.08	100			
060-953-0266-13-01	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	1,844	251,484.72	100			
060-953-0746-11-01	LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V.	3,926	241,252.70	100			
060-953-0753-11-01	DEGASA, S.A. DE C.V.	1,273	105,264.37	100			
060-953-0753-11-01	LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V.	1,910	156,658.20	60			
060-953-0761-11-01	LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V.	3,862	335,105.74	100			
060-953-0779-11-01	LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V.	4,199	390,339.04	100			
060-953-0787-11-01	LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V.	4,273	454,604.47	100			
060-953-0969-11-01	DEGASA, S.A. DE C.V.	3,769	671,635.80	100			
060-953-2874-12-01	LABORATORIOS JALOMA, S.A. DE C.V.	522,238	16,168,488.48	100	100		
070-707-0041-10-01	ESEOTRES, S.A. DE C.V.	7,705	4,097,441.95	100			
070-707-0058-01-01	ESEOTRES, S.A. DE C.V.	19,663	18,635,411.62	100			
070-707-0090-10-01	JUAMA, S.A. DE C.V.	17,775	13,252,862.25	100			
070-707-0108-02-01	ESEOTRES, S.A. DE C.V.	5,490	6,683,031.90	100			
070-707-0116-10-01	ESEOTRES, S.A. DE C.V.	4,669	5,298,754.72	100			
070-707-0132-10-01	ESEOTRES, S.A. DE C.V.	24,635	33,909,338.45	100			
070-707-0140-10-01	JUAMA, S.A. DE C.V.	39,733	60,739,439.77	100			
070-707-0157-02-01	JUAMA, S.A. DE C.V.	21,059	31,066,868.57	100			
070-707-0173-01-01	ESEOTRES, S.A. DE C.V.	10,982	12,171,130.96	100			
070-707-0207-02-01	ESEOTRES, S.A. DE C.V.	30,077	50,342,281.06	100			

Maria Guadalupe

CLAVE	LICITANTE	CANT	IMPORTE	% DE ASIGNAC	% DE ASIGNAC
		TOTAL ASIGNADA	TOTAL ASIGNADO	IMSS-ISSTE	SEDENA
070-707-0355-01-01	JUAMA, S.A. DE C.V.	9,156	5,717,738.88	100	
070-707-0488-02-01	JUAMA, S.A. DE C.V.	679	571,588.99	100	
080-889-0115-12-01	DIAGNOQUM, S.A. DE C.V.	254,714	26,694,027.20	60	
080-889-0115-12-01	INTERBIOL, S.A. DE C.V.	169,809	17,826,548.82	40	

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA REALIZADA AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR LA EMPRESA **JUAMA, S.A. DE C.V.**, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA, PARA LAS CLAVES **070 426 0025 01 01** Y **070 817 0543 11 01**, RELATIVAS A SOLUCIONES PARA REVELADO Y FIJADO, SE IDENTIFICA LO SIGUIENTE:

AL RESPECTO, ES DE SEÑALAR QUE PARA LA CLAVE **070 817 0543 11 01** LA EMPRESA **JUAMA, S.A. DE C.V.**, OFERTA UN PRECIO DE \$1,618.00 EL CUAL SE CONSIDERA PRECIO NO ACEPTABLE, AL RESULTAR SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA DERIVADA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SITUACIÓN QUE MOTIVA SU DESECHAMIENTO Y QUE POR CONSIGUIENTE NO ES FACTIBLE DE ASIGNACIÓN ALGUNA A LA CLAVE **070 426 0025 01 01**.

CLAVES ASIGNADAS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN

DELEGACION JUAE	CLAVE	LICITANTE	MARCA	FABRICANTE	CANTIDAD	IMPORTE	% DE ASIGNA-
					ASIGNADA	ASIGNADO	CIÓ
Delegación Aguascalientes	060-345-2186-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	52,166	3,755,430.34	100
Delegación Aguascalientes	060-345-3085-02-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1,526	139,613.74	100
Delegación Baja	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-	PLASTI-ESTERIL	36,132	2,588,496.48	100

Mónica Álvarez

DELEGACION /UMAE	CLAVE	LICITANTE	MARCA	FABRICANTE	CANTIDAD		% DE ASIGNA- CIÓN
					ASIGNADA	ASIGNADO	
California Norte			ESTERIL	S.A. DE C.V.			
Delegación Baja California Norte	060-345-2194-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	14,772	1,227,996.36	100
Delegación Baja California Norte	060-345-2210-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	18,900	1,626,534.00	100
Delegación Baja California Norte	060-345-2236-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	360	25,790.40	100
Delegación Baja California Norte	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	612	55,416.60	100
Delegación Baja California Sur	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	15,408	1,128,173.76	100
Delegación Baja California Sur	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	588	54,413.52	100
Delegación Campeche	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	12,900	944,538.00	100
Delegación Campeche	060-345-2194-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	120	10,194.00	100
Delegación Campeche	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	2,484	211,015.80	100
Delegación Campeche	060-345-2210-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,560	137,202.00	100
Delegación Colima	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	3,124	228,833.00	100
Delegación Colima	060-345-2194-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	752	63,912.48	100
Delegación Colima	060-345-2210-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	588	51,738.12	100
Delegación Chihuahua	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	45,552	3,297,053.76	100
Delegación Chihuahua	060-345-2194-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	60	5,038.80	100
Delegación Chihuahua	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	14,004	1,176,055.92	100
Delegación Chihuahua	060-345-2236-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	2,880	208,454.40	100
Delegación DF Norte	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	29,399	2,105,262.39	100
Delegación DF Norte	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	2,097	174,218.76	100
Delegación DF Norte	060-345-2210-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	9,551	821,577.02	100

Maria Guadalupe

DELEGACION /UMAE	CLAVE	LICITANTE	MARCA	FABRICANTE	CANTIDAD	IMPORTE	% DE
					ASIGNADA	ASIGNADO	ASIGNA- CIÓ
Delegación DF Sur	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	34,950	2,503,818.00	100
Delegación DF Sur	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	23,130	1,922,796.90	100
Delegación DF Sur	060-345-2236-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,089	78,015.96	100
Delegación Durango	060-345-2186-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	21,840	1,583,181.60	100
Delegación Durango	060-345-2202-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	4,140	347,718.60	100
Delegación Durango	060-345-2210-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	4,572	397,581.12	100
Delegación Durango	060-345-2236-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	437	32,005.88	100
Delegación Durango	060-345-3085-02-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	420	38,879.40	100
Delegación Guanajuato	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	19,284	1,381,505.76	100
Delegación Guanajuato	060-345-2194-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	9,072	754,155.36	100
Delegación Guanajuato	060-345-2210-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	2,926	251,811.56	100
Delegación Guanajuato	060-345-2236-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	570	40,834.80	100
Delegación Guanajuato	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	344	31,149.20	100
Delegación Guerrero	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	2,664	195,138.00	100
Delegación Guerrero	060-345-2210-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,356	119,314.44	100
Delegación Hidalgo	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-	PLASTI-ESTERIL	2,880	210,960.00	100

Manila Caballero

DELEGACIÓN /UMAE	CLAVE	LICITANTE	MARCA	FABRICANTE	CANTIDAD		% DE ASIGNACIÓN
					ASIGNADA	ASIGNADO	
			ESTERIL	S.A. DE C.V.			
Delegación Hidalgo	060-345-2194-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,320	163,180.80	100
Delegación Hidalgo	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,320	112,186.80	100
Delegación Hidalgo	060-345-2210-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,320	116,146.80	100
Delegación Jalisco	060-345-2186-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	72,453	5,070,985.47	100
Delegación Jalisco	060-345-2194-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	10,911	916,414.89	100
Delegación Jalisco	060-345-2202-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	3,211	269,691.89	100
Delegación Jalisco	060-345-2210-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	11,571	995,106.00	100
Delegación Jalisco	060-345-2236-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1,520	111,324.80	100
Delegación Jalisco	060-345-3085-02-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	7,980	698,170.20	100
Delegación Michoacán	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	10,200	747,150.00	100
Delegación Michoacán	060-345-2194-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	8,304	705,756.96	100
Delegación Michoacán	060-345-2210-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	8,160	717,998.40	100
Delegación Michoacán	060-345-2236-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	2,400	175,600.00	100
Delegación Michoacán	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	2,436	225,524.88	100

Maria Elena

DELEGACION /UMAE	CLAVE	LICITANTE	MARCA	FABRICANTE	IMPORTE		% DE ASIGNA- CIÓ
					CANTIDAD ASIGNADA	ASIGNADO	
Delegación Morelos	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	7,596	556,407.00	100
Delegación Morelos	060-345-2210-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	2,652	233,349.48	100
Delegación Morelos	060-345-2236-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,200	87,900.00	100
Delegación Morelos	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	360	33,328.80	100
Delegación Nayarit	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	7,752	567,834.00	100
Delegación Nayarit	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	384	35,550.72	100
Delegación Nuevo León	060-345-2186-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	88,488	6,172,038.00	100
Delegación Nuevo León	060-345-2202-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	28,128	2,320,560.00	100
Delegación Nuevo León	060-345-2210-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	8,340	717,240.00	100
Delegación Nuevo León	060-345-2236-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	228	16,698.72	100
Delegación Nuevo León	060-345-3085-02-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1,008	93,310.56	100
Delegación Oaxaca	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	8,424	617,058.00	100
Delegación Oaxaca	060-345-2194-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	372	31,616.28	100
Delegación Oaxaca	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	228	19,377.72	100
Delegación Oaxaca	060-345-2210-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	95	8,359.05	100
Delegación Puebla	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	24,936	1,786,415.04	100

Mónica Llanusa

DELEGACION / UMAE	CLAVE	LICITANTE	MARCA	FABRICANTE	CANTIDAD		% DE ASIGNA- CIÓN
					ASIGNADA	ASIGNADO	
			ESTERIL	S.A. DE C.V.			
Delegación Puebla	060-345-2194-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,548	128,685.24	100
Delegación Puebla	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	19,798	1,645,807.74	100
Delegación Puebla	060-345-2236-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	5,136	367,943.04	100
Delegación Puebla	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	936	84,754.80	100
Delegación Quintana Roo	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	30,696	2,248,482.00	100
Delegación Quintana Roo	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	12,000	1,019,880.00	100
Delegación San Luis Potosí	060-345-2186-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	44,427	3,125,439.45	100
Delegación San Luis Potosí	060-345-2202-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	376	31,580.24	100
Delegación San Luis Potosí	060-345-2210-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	262	22,783.52	100
Delegación San Luis Potosí	060-345-3085-02-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1,800	166,626.00	100
Delegación Sinaloa	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	36,777	2,661,919.26	100
Delegación Sinaloa	060-345-2194-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	5,760	483,724.80	100
Delegación Sinaloa	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,680	141,086.40	100
Delegación Sinaloa	060-345-2210-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	2,136	185,703.84	100
Delegación Sinaloa	060-345-2236-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	444	32,136.72	100
Delegación Sinaloa	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,476	135,009.72	100

Maria Guadalupe

DELEGACION /UMAE	CLAVE	LICITANTE	MARCA	FABRICANTE	CANTIDAD		% DE ASIGNA- CIÓ
					ASIGNADA	ASIGNADO	
Delegación Sonora	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	56,052	4,015,565.28	100
Delegación Sonora	060-345-2194-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	7,642	635,279.46	100
Delegación Sonora	060-345-2210-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	8,475	729,358.50	100
Delegación Sonora	060-345-2236-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	4,698	336,564.72	100
Delegación Sonora	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	5,693	515,501.15	100
Delegación Tamaulipas	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	60,510	4,333,121.10	100
Delegación Tamaulipas	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	31,700	2,633,636.00	100
Delegación Tlaxcala	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	3,420	250,515.00	100
Delegación Tlaxcala	060-345-2194-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,980	168,280.20	100
Delegación Tlaxcala	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	143	12,153.57	100
Delegación Tlaxcala	060-345-2210-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	2,016	177,387.84	100
Delegación Tlaxcala	060-345-2236-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	72	5,274.00	100
Delegación Tlaxcala	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	60	5,554.80	100
Delegación Veracruz Norte	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	3,765	275,673.30	100
Delegación Veracruz Norte	060-345-2194-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	8,425	715,703.75	100
Delegación Veracruz Norte	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,454	123,517.30	100
Delegación Veracruz Norte	060-345-2210-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	30	2,638.50	100
Delegación Veracruz Norte	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,984	183,599.36	100
Delegación Yucatan	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	40,428	2,926,178.64	100
Delegación Yucatan	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	6,288	528,066.24	100
Delegación Yucatan	060-345-2210-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,428	124,150.32	100

Mónica Bernal

DELEGACION /UMAE	CLAVE	LICITANTE	MARCA	FABRICANTE	CANTIDAD		IMPORTE		% DE ASIGNA- CIÓ
					ASIGNADA	ASIGNADO	ASIGNADO	ASIGNADO	
			ESTERIL	S.A. DE C.V.					
Delegación Yucatan	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	684		62,565.48		100
Delegación Zacatecas	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	19,800		1,450,350.00		100
Delegación Zacatecas	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	960		81,590.40		100
UMAE Cardiología Nuevo Leon	060-345-2186-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	27,600		1,966,224.00		100
UMAE Cardiología Nuevo Leon	060-345-2202-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	20,784		1,735,256.16		100
UMAE Cardiología Nuevo Leon	060-345-2236-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	3,600		263,664.00		100
UMAE Cardiología Nuevo Leon	060-345-3085-02-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1,608		147,115.92		100
UMAE Cardiología SXXI	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	22,032		1,577,711.52		100
UMAE Cardiología SXXI	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	9,720		807,537.60		100
UMAE Cardiología SXXI	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	3,600		325,800.00		100
UMAE Especialidades Coahuila	060-345-2186-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	37,973		2,733,676.27		100
UMAE Especialidades Coahuila	060-345-2202-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	5,495		461,525.05		100
UMAE Especialidades Coahuila	060-345-2236-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1,816		133,003.84		100

Maria Elena

DELEGACION /UMAE	CLAVE	LICITANTE	MARCA	FABRICANTE	CANTIDAD		IMPORTE		% DE ASIGNA- CIO
					ASIGNADA	ASIGNADO	ASIGNADO		
UMAE Especialidades Guanajuato	060-345-2186-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	28,416	2,059,875.84		100	
UMAE Especialidades Guanajuato	060-345-2236-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1,920	140,620.80		100	
UMAE Especialidades Jalisco	060-345-2186-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	87,936	6,154,640.64		100	
UMAE Especialidades Jalisco	060-345-2202-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1,596	135,628.08		100	
UMAE Especialidades Jalisco	060-345-2236-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	6,852	493,275.48		100	
UMAE Especialidades Jalisco	060-345-3085-02-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	2,820	253,771.80		100	
UMAE Especialidades La Raza	060-345-2186-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	39,600	2,850,804.00		100	
UMAE Especialidades La Raza	060-345-3085-02-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1,306	120,896.42		100	
UMAE Especialidades Nuevo León	060-345-2186-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	48,000	3,455,520.00		100	
UMAE Especialidades Nuevo León	060-345-2202-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	732	62,205.36		100	
UMAE Especialidades	060-345-2236-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE	PYMPSA	LABORATORIOS	48	3,515.52		100	

Maria Daniel

DELEGACION /UMAE	CLAVE	LICITANTE	MARCA	FABRICANTE	CANTIDAD	IMPORTE	% DE ASIGNA- CÓ
					ASIGNADA	ASIGNADO	
Nuevo León		MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO. S.A. DE C.V.	/ PISA	PISA, S.A. DE C.V.			
UMAE Especialidades Puebla	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	19,140	1,401,430.80	100
UMAE Especialidades Puebla	060-345-2236-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,320	98,650.40	100
UMAE Especialidades Puebla	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	2,066	191,187.64	100
UMAE Especialidades Sonora	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	8,940	654,855.00	100
UMAE Especialidades Sonora	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	2,400	222,192.00	100
UMAE Especialidades SXXI	060-345-2186-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	52,233	3,655,787.67	100
UMAE Especialidades SXXI	060-345-2202-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	5,733	481,514.67	100
UMAE Especialidades SXXI	060-345-2236-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	19,617	1,412,227.83	100
UMAE Especialidades SXXI	060-345-3085-02-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1,560	140,384.40	100
UMAE Especialidades Veracruz	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	9,588	702,321.00	100
UMAE Especialidades Veracruz	060-345-2194-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	4,968	422,230.32	100
UMAE Especialidades Veracruz	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	2,916	247,830.84	100
UMAE Especialidades	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	3,696	342,175.68	100

Manuela Amador

DELEGACION /UMAE	CLAVE	LICITANTE	MARCA	FABRICANTE	CANTIDAD	IMPORTE	% DE
					ASIGNADA	ASIGNADO	ASIGNA- CIÓN
Veracruz			ESTERIL	S.A. DE C.V.			
UMAE Especialidades Yucatan	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	24,000	1,737,120.00	100
UMAE Especialidades Yucatan	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	11,223	942,507.54	100
UMAE Especialidades Yucatan	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,440	131,716.80	100
UMAE General La Raza	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	46,800	3,351,348.00	100
UMAE General La Raza	060-345-2210-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	25,800	2,219,316.00	100
UMAE General La Raza	060-345-2236-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	2,160	154,677.60	100
UMAE General La Raza	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,584	143,352.00	100
UMAE Gineco Jalisco	060-345-2186-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	49,157	3,458,194.95	100
UMAE Gineco Jalisco	060-345-2210-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	21,300	1,794,525.00	100
UMAE Gineco Jalisco	060-345-3085-02-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	4,544	415,730.56	100
UMAE Gineco Nuevo León	060-345-2186-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	41,472	2,917,555.20	100
UMAE Gineco Nuevo León	060-345-2202-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	23,328	1,947,654.72	100
UMAE Gineco Nuevo León	060-345-2236-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	14,200	1,022,258.00	100

Maria Guadalupe

DELEGACION /UMAE	CLAVE	LICITANTE	MARCA	FABRICANTE	CANTIDAD		% DE ASIGNA- CIÓ
					ASIGNADA	ASIGNADO	
UMAE Gineco Nuevo León	060-345-3085-02-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1,363	126,172.91	100
UMAE Gineco Pediatría Guanajuato	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	18,301	1,311,083.64	100
UMAE Gineco Pediatría Guanajuato	060-345-2194-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	13,538	1,125,413.94	100
UMAE Gineco Pediatría Guanajuato	060-345-2210-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	12,110	1,042,186.60	100
UMAE Gineco Pediatría Guanajuato	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	789	71,443.95	100
UMAE Gineco SXXI	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,153	82,566.33	100
UMAE Gineco SXXI	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	12,960	1,076,716.80	100
UMAE Gineco SXXI	060-345-2236-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	4,032	288,731.52	100
UMAE Ginecología La Raza	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	19,440	1,392,681.60	100
UMAE Oncología SXXI	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	3,382	247,731.50	100
UMAE Oncología SXXI	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	3,594	305,454.06	100
UMAE Oncología SXXI	060-345-2236-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI- ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,298	95,078.50	100
UMAE Pediatría Jalisco	060-345-2186-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	69,624	4,872,983.76	100
UMAE Pediatría Jalisco	060-345-2210-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	19,044	1,618,549.56	100
UMAE Pediatría Jalisco	060-345-2236-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	16,236	1,168,829.64	100

Manuela Durand

DELEGACION /UMAE	CLAVE	LICITANTE	MARCA	FABRICANTE	CANTIDAD		% DE ASIGNA- CIÓN
					ASIGNADA	ASIGNADO	
UMAE Pediatría Jalisco	060-345-3085-02-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1,644	152,185.08	100
UMAE Pediatría SXXI	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	13,200	945,648.00	100
UMAE Pediatría SXXI	060-345-2202-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	26,400	2,194,632.00	100
UMAE Pediatría SXXI	060-345-2236-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	6,000	429,840.00	100
UMAE Pediatría SXXI	060-345-3085-02-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	1,800	162,990.00	100
UMAE Traumatología Lomas Verdes	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	5,904	432,468.00	100
UMAE Traumatología Lomas Verdes	060-345-2236-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	2,160	158,220.00	100
UMAE Traumatología Magdalena de las Salinas	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	9,276	671,396.88	100
UMAE Traumatología Magdalena de las Salinas	060-345-2210-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	2,040	177,357.60	100
UMAE Traumatología Nuevo León	060-345-2186-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	21,198	1,536,643.02	100
UMAE Traumatología Nuevo León	060-345-2202-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	3,472	291,613.28	100
UMAE Traumatología Nuevo León	060-345-2236-01-01	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PYMPSA / PISA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	905	66,282.20	100
UMAE Traumatología Puebla	060-345-2186-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	9,672	708,474.00	100
UMAE Traumatología Puebla	060-345-2236-01-01	BAXTER, S.A. DE C.V.	PLASTI-ESTERIL	PLASTI-ESTERIL S.A. DE C.V.	2,400	175,800.00	100

Mónica Álvarez

RESUMEN MONTO Y PROVEEDOR ADJUDICADO, POR DEPENDENCIA O POR ENTIDAD

RAZÓN SOCIAL	IMPORTE				IMPORTE TOTAL ASIGNADO
	ASIGNADO				
	IMSS	IMSS	ISSSTE	SEDENA	
	CONTRATO CERRADO	CONTRATO ABIERTO			
AGYPROM, S.A. DE C.V.	2,423,934.55	2,708,162.78	63,862.14	4,009.07	5,199,968.54
ALCOHOLERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	0.00	12,201,190.25	0.00	0.00	12,201,190.25
ALDACO MEDICAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	525,970.00	630,702.24	74,599.90	0.00	1,231,272.14
ARTE MANUFACTURA Y COMERCIO, S.A. DE C.V.	1,547,505.61	0.00	269,900.00	0.00	1,817,405.61
AURORA ESCAMILLA ZENTENO	1,451,802.68	1,671,558.30	0.00	0.00	3,123,360.98
BAXTER, S.A. DE C.V.	0.00	5,343,490.92	0.00	0.00	5,343,490.92
BECTON DICKISON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0.00	14,617,441.82	3,130,016.31	0.00	17,747,458.13
CENTRAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	495,335.79	2,210,093.25	358,596.55	14,741.25	3,078,766.84
CLINILABS DISTRIBUCIONES CIENTÍFICAS, S.A. DE C.V.	157,492.50	1,276,966.00	0.00	0.00	1,434,458.50
COMECO, S.A. DE C.V.	106,982.70	0.00	0.00	0.00	106,982.70
COMERCIALIZADORA JIQUILPAN, S.A. DE C.V.	0.00	18,204,025.66	0.00	0.00	18,204,025.66
COMERCIALIZADORA RUGASE, S.A. DE C.V.	254,528.41	20,066,705.77	652,000.00	0.00	20,973,234.18
CONTROLES GRÁFICOS, S.A. DE C.V.	1,134,809.94	7,306,486.87	14,578.52	0.00	8,455,875.33
DEGASA, S.A. DE C.V.	957,003.13	18,044,091.01	1,818,408.92	186,029.36	21,005,532.42
DENTILAB, S.A. DE C.V.	5,275,290.75	113,698,269.50	15,691,596.85	3,065,984.10	137,731,141.20
DIAGNOQUIM, S.A. DE C.V.	0.00	26,694,027.20	0.00	0.00	26,694,027.20
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	656,272.12	41,463,176.20	1,421,982.03	0.00	43,541,430.35
DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	4,005,534.23	11,592,038.26	2,015,687.99	7,489.59	17,620,750.07
EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO VILLA DE CORTES, S.A. DE C.V.	2,128,760.74	23,398,490.16	410,876.55	26,961.00	25,965,088.45
EQUIPOS MÉDICOS GARCIA LARA, S.A. DE C.V.	1,945,760.44	4,007,424.30	347,850.00	0.00	6,301,034.74
EQUIPOS MÉDICOS VIZCARRA, S.A.	0.00	3,513,735.28	0.00	0.00	3,513,735.28
ESEOTRES, S.A. DE C.V.	0.00	121,716,902.70	9,420,487.96	0.00	131,137,390.66
ESIGAR QUIRÚRGICA, S.A. DE C.V.	331,241.82	6,495,223.28	217,632.06	0.00	7,044,097.16
ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	1,611,365.26	29,090,211.83	1,315,426.98	0.00	32,017,004.07

Manuela Escamilla

000077

RAZÓN SOCIAL	IMPORTE				IMPORTE TOTAL ASIGNADO
	ASIGNADO				
	IMSS	IMSS	ISSSTE	SEDENA	
	CONTRATO CERRADO	CONTRATO ABIERTO			
FABRIVEN, S.A. DE C.V.	2,388,704.79	2,407,011.60	497,956.00	0.00	5,293,672.39
FOUR RUBI DISTRIBUTION, S.A. DE C.V.	1,181,145.96	0.00	0.00	0.00	1,181,145.96
GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	0.00	91,514,617.54	10,434,075.39	1,253,157.00	103,201,849.93
GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	350,320.65	1,599,513.00	0.00	0.00	1,949,833.65
HERTZO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	721,047.03	0.00	0.00	0.00	721,047.03
HOLIDAY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	10,752,886.39	21,917,218.02	6,288,419.76	0.00	38,958,524.17
INTERBIOL, S.A. DE C.V.	0.00	17,826,548.82	0.00	0.00	17,826,548.82
INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	2,967,458.10	29,632,609.43	1,930,953.77	788,703.40	35,319,724.70
JANEL, S.A. DE C.V.	0.00	14,929,953.82	493,346.05	0.00	15,423,299.87
JESUS TORRES MONTES	620,242.49	0.00	0.00	0.00	620,242.49
JUAMA, S.A. DE C.V.	0.00	97,436,823.28	13,911,675.18	0.00	111,348,498.46
LABORATORIOS DEL RIO, S.A.	0.00	1,640,832.00	0.00	0.00	1,640,832.00
LABORATORIOS JALOMA, S.A. DE C.V.	379,435.66	34,406,579.64	2,537,419.68	240,780.42	37,564,215.40
LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V.	2,575,938.21	53,169,910.08	7,277,569.07	237,185.55	63,260,602.91
LE MARE INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2,884,444.67	25,799,299.51	424,301.36	2,255,973.41	31,364,018.95
MARÍA DE LOURDES GARCÍA GARCÍA	1,792,896.15	0.00	0.00	157,196.44	1,950,092.59
MATCUR, S.A. DE C.V.	4,578,952.87	31,368,521.96	1,378,729.68	1,814,722.64	39,140,927.15
MATERIALES Y MEDICAMENTOS LIDES, S.A. DE C.V.	0.00	6,946,735.36	148,770.00	0.00	7,095,505.36
MEDICAL STOCK, S. DE R.L. DE C.V.	709,869.52	3,309,618.89	0.00	0.00	4,019,488.41
MEDICAMENTOS INSTITUCIONALES MEXICANOS, S.A. DE C.V.	0.00	3,566,930.44	0.00	768,219.26	4,335,149.70
MEDICEL, S.A. DE C.V.	0.00	6,785,238.24	734,136.48	0.00	7,519,374.72
MEX RAY, S.A. DE C.V.	0.00	21,766,394.00	256,011.00	0.00	22,022,405.00
MEXHOSA, S.A. DE C.V.	1,971,075.64	5,576,815.99	0.00	0.00	7,547,891.63
NEODREN, S. DE R.L. DE C.V.	264,084.22	2,864,854.68	0.00	1,031.74	3,129,970.64
PHARMA CIENTIFIC, S.A. DE C.V.	0.00	390,195.00	0.00	0.00	390,195.00
PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	15,008,623.30	23,832,410.91	9,966,387.49	481,829.15	49,289,250.85
PRODUCTOS MENA, S.A. DE C.V.	164,985.00	0.00	0.00	0.00	164,985.00

Manuela Aguilar

000078

RAZÓN SOCIAL	IMPORTE				TOTAL ASIGNADO
	ASIGNADO				
	IMSS	IMSS	ISSSTE	SEDENA	
	CONTRATO CERRADO	CONTRATO ABIERTO			
PROFESIONAL PHARMACY, S.A. DE C.V.	0.00	851,542.92	0.00	0.00	851,542.92
QUIRURGICA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	738,154.67	0.00	0.00	0.00	738,154.67
SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	0.00	40,760,339.47	7,342,131.29	119,104.47	48,221,575.23
SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	967,009.73	30,884,421.72	2,606,987.25	833,391.59	35,291,810.29
VEOM MEDICAL GROUP S. DE R.L.	0.00	565,238.94	0.00	0.00	565,238.94
TOTALES	76,026,865.72	1,057,700,588.84	103,452,372.21	12,256,509.44	1,249,436,336.21

RESUMEN MONTO Y PROVEEDOR ADJUDICADO, PARA BOMBAS DE INFUSIÓN

LICITANTE	CANTIDAD ASIGNADA	IMPORTE ASIGNADO
BAXTER, S.A. DE C.V.	1,159,103	88,767,590.41
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	1,050,536	77,272,692.05
TOTALES	2,209,639	166,040,282.46

CLAVES DESIERTAS

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	MAXIMO IMSS	MAXIMO ISSSTE	MAXIMO SEDENA
060	066	0054	04	01	JABONES NEUTRO EN PASTILLA DE 100 G. ADICIONADO CON GLICERINA.	190,221	0	0
060	272	0047	11	01	CUCHARILLAS PARA APLICACION TOPICA DE FLUOR EN GEL, DE VINIL ATÓXICO DESECHABLE, ESTUCHE QUE CONSTA DE 1 PAR PARA ADULTOS.	5,592	0	0
060	345	0289	12	01	EQUIPOS DE NEFROSTOMIA PERCUTANEA, CONSTA DE CATETER MALECOT DE POLIURETANO, RADIOPACO, CALIBRE 14 FR X 30 A 35 CM DE LONGITUD GUIA METALICA DE 0,038" (0,97 MM) DE DIAMETRO Y 80 CM DE LONGITUD. CON PUNTA DE	742	0	0

Maria Baena

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	MAXIMO IMSS	MAXIMO ISSSTE	MAXIMO SEDENA
					SEGURIDAD EN "J". DILATADORES RADIOPACOS, CAL			
060	470	0112	12	01	HEMOSTATICOS. ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O COLAGENO DE 50 A 100 X 70 A 125 MM.	189,068	24651	0
060	879	0143	01	01	TERMOMETROS CLINICO, DE VIDRIO TRANSPARENTE, CON MERCURIO QUIMICAMENTE PURO, ESCALA GRADUADA EN GRADOS CENTIGRADOS (35.5º C A 41º C) CON SUBDIVISIONES EN DECIMAS DE GRADO. RECTAL.	363,574	62674	0
060	879	0150	11	01	TERMOMETROS CLINICO, DE VIDRIO TRANSPARENTE, CON MERCURIO QUIMICAMENTE PURO, ESCALA GRADUADA EN GRADOS CENTIGRADOS (35.5º C A 41º C) CON SUBDIVISIONES EN DECIMAS DE GRADO ORAL.	1,149,089	119657	0
060	932	2805	12	01	VALVULAS PARA DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE DIAFRAGMA, PRESION ALTA DE 120 A 170 MM DE H2O. CATETER CEFALICO O VENTRICULAR DE 15 CM MINIMO DE LONGITUD Y CATETER PERITONEAL DE 85 CM MINIMO DE LONGITUD INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACION E	71	0	0

DELEGACION	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	MAXI MO IMSS	MAXIMO ISSSTE	MAXIMO SEDENA
Delegación Coahuila	060	345	2186	01	01	EQUIPO DE VENOCISIS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTE O FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBOTRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS OMAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARAINYECCION, OBTURADOR DE TUBOTRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	23,004		
Delegación Coahuila	060	345	2202	01	01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTE FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBOTRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS OMAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARAINYECCION, OBTURADOR DE TUBOTRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	13,568		
Delegación Coahuila	060	345	2236	01	01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES ENTERALES, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CAMARA DE GOTE FLEXIBLE,	1,958		

DELEGACION	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	MAXI MO IMSS	MAXIMO ISSSTE	MAXIMO SEDENA
						TUBOTRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.			
Delegación Coahuila	060	345	3085	02	01	EQUIPO DE VENOCCLISIS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DURANTE LA CIRUGIA, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE BAYONETA, CARTUCHO DE INFUSION, TUBO TRANSPORTADOR ANTIACTINICO DE BAJA ABSORCION PARA MEDICAMENTOS FOTSENSIBLES, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA Y BAYONETA PARA BOLSA Y PROTECTOR.	297		
Delegación México Oriente	060	345	2186	01	01	EQUIPO DE VENOCCLISIS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTE O FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBOTRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS OMAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBOTRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	41,666		
Delegación México Oriente	060	345	2194	01	01	EQUIPO DE VENOCCLISIS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTE FLEXIBLE CON MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS OMAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBOTRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	5,073		
Delegación México Oriente	060	345	2202	01	01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTE FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS OMAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBOTRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	9,803		
Delegación México Oriente	060	345	2210	01	01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTE FLEXIBLE CON MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, M	16,113		

Maria Aurora

DELEGACION	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	MAXI MO IMSS	MAXIMO ISSSTE	MAXIMO SEDENA
						MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.			
Delegación México Poniente	060	345	2186	01	01	EQUIPO DE VENOCISIS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTE O FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBOTRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBOTRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	22,21 2		
Delegación México Poniente	060	345	2210	01	01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML CAMARA DE GOTE FLEXIBLE CON MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	9,600		
Delegación Querétaro	060	345	2186	01	01	EQUIPO DE VENOCISIS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTE O FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBOTRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBOTRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	10,18 0		
Delegación Querétaro	060	345	2194	01	01	EQUIPO DE VENOCISIS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTE FLEXIBLE CON MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBOTRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	240		
Delegación Querétaro	060	345	2210	01	01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE	5,100		

Mónica Álvarez

DELEGACION	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	MAXI MO IMSS	MAXIMO ISSSTE	MAXIMO SEDENA
						100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA ENML CAMARA DE GOTEO FLEXIBLECON MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADORDE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.			
Delegación Queretaro	060	345	2236	01	01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES ENTERALES, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CAMARADE GOTEO FLEXIBLE, TUBOTRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, OBTURADORDE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORESDE BAYONETA Y ADAPTADOR.	120		
Delegación Queretaro	060	345	3085	02	01	EQUIPO DE VENOCISIS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DURANTE LA CIRUGIA, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE BAYONETA, CARTUCHO DE INFUSION, TUBO TRANSPORTADOR ANTIACTINICO DE BAJA ABSORCION PARA MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA Y BAYONETA PARA BOLSA Y PROTECTOR.	1,168		
Delegación Tabasco	060	345	2186	01	01	EQUIPO DE VENOCISIS PARA U-SARSE EN BOMBA DE INFUSIONDE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTADE: BAYONETA, FILTRO DE -AIRE, CAMARA DE GOTE O FLEXI-BLE CON MACROGOTERO, TUBOTRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS OMAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARAINYECCION, OBTURADOR DE TUBOTRANSPORTADO R, ADAPTADOR DEAGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	2,520		
Delegación Veracruz Sur	060	345	2186	01	01	EQUIPO DE VENOCISIS PARA U-SARSE EN BOMBA DE INFUSIONDE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTADE: BAYONETA, FILTRO DE -AIRE, CAMARA DE GOTE O FLEXI-BLE CON MACROGOTERO, TUBOTRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS OMAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARAINYECCION, OBTURADOR DE TUBOTRANSPORTADO R, ADAPTADOR DEAGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	3,600		
Delegación Veracruz Sur	060	345	2194	01	01	EQUIPO DE VENOCISIS PARA U-SARSE EN BOMBA DE INFUSIONDE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTADE: BAYONETA, FILTRO DE AI-RE, CAMARA DE GOTE FLEXIBLECON MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS O MASDISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE	2,880		

Maria Elena

DELEGACION	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	MAXIMO MO IMSS	MAXIMO ISSSTE	MAXIMO SEDENA
						TUBOTRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.			
Delegación Veracruz Sur	060	345	2202	01	01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS OMAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBOTRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	240		
Delegación Veracruz Sur	060	345	2210	01	01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS OMAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	2,600		
Delegación Veracruz Sur	060	345	3085	02	01	EQUIPO DE VENOCISIS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DURANTE LA CIRUGIA, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE BAYONETA, CARTUCHO DE INFUSION, TUBO TRANSPORTADOR ANTIACTINICO DE BAJA ABSORCION PARA MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA Y BAYONETA PARA BOLSA Y PROTECTOR.	2,160		

Manuela Aguilar

LAVE

REPROGRAMACIÓN PRIMERA ENTREGA

- 060.167.6653.12.01 (PARTIDA 11) DEL 26 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012
- 060.168.5340.11.01 (PARTIDA 14) DEL 20 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012
- 060.168.8328.11.01 (PARTIDA 23) DEL 26 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012
- 060.697.0267.11.01 (PARTIDA 49) DEL 26 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012
- 060.908.0015.11.01 (PARTIDA 63) DEL 26 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012
- 060.908.0114.11.01 (PARTIDA 64) DEL 26 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN DEL ISSSTE

Num	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRIMER PERIODO PLAZO	SEGUNDO PERIODO PLAZO	SEGUNDO PERIODO CANTIDAD	TERCER PERIODO PLAZO	TERCER PERIODO CANTIDAD	CUARTO PERIODO PLAZO	CUARTO PERIODO CANTIDAD	CONTRATO ABIERTO	
														CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
68	060	345	1329	11	01	EQUIPOS PARA ALIMENTACION ENTER	DEL 26 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012	DEL 04 AL 15 DE FEB DE 2013	19,196	DEL 03 AL 14 DE JUNIO DE 2013	25,594	DEL 17 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013	19,196	26,440	66,099
69	060	345	1352	11	01	EQUIPO PARA ALIMENTACION ENTER		DEL 04 AL 15 DE FEB DE 2013	37,958	DEL 03 AL 14 DE JUNIO DE 2013	50,611	DEL 17 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013	37,959	50,612	126,528
70	060	345	1865	11	01	EQUIPO PARA DRENAJE POR ASPIRA		DEL 04 AL 15 DE FEB DE 2013	3,350	DEL 03 AL 14 DE JUNIO DE 2013	4,467	DEL 17 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013	3,350	4,467	11,167
71	060	345	1873	11	01	EQUIPO PARA DRENAJE POR ASPIRA		DEL 04 AL 15 DE FEB DE 2013	3,342	DEL 03 AL 14 DE JUNIO DE 2013	4,456	DEL 17 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013	3,341	4,456	11,139
84	060	470	0112	12	01	HEMOSTATICOS ESPONJA HEMOSTAT		DEL 04 AL 15 DE FEB DE 2013	7,395	DEL 03 AL 14 DE JUNIO DE 2013	9,860	DEL 17 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013	7,396	9,861	24,651
85	060	470	0146	05	01	HEMOSTATICOS SATIN HEMOSTATIC		DEL 04 AL 15 DE FEB DE 2013	0	DEL 03 AL 14 DE JUNIO DE 2013	58	DEL 17 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013	87	58	145

3.7. Formalización de las contrataciones.

En el acto público de fallo se estableció lo siguiente: La SEDENA procedería a formalizar sus contratos el 13 de noviembre de 2012, a las 12:00 horas, en el Campo Militar 1-J, Predio Reforma, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11640, México, D.F.; el 14 de noviembre de 2012, a las 12:00 horas, en el Departamento de Seguimiento y Formalización de Contratos del ISSSTE, ubicado en Callejón Vía San Fernando Número 12, Tercer Piso, Colonia Barrio de San Fernando, C.P. 14070, Delegación Tlalpan, México, D.F. el ISSSTE procedió a la firma de los contratos con los distintos proveedores, estando presente la Testigo Social de las 12:00 hasta las 16:00 horas del día de la cita. Finalmente el IMSS, a las 12 horas del 15 de noviembre de 2012, en el inmueble ubicado en la calle de Durango y que ha sido multicitado, en el Piso 10, en la División de Contratos, los diversos proveedores asistieron a la formalización respectiva, estando la Testigo Social presente hasta las 15 horas del 15 de noviembre de 2012.

Maria Caswell

CONTRATOS SEDENA

NO.	EMPRESAS	NO. DE CONTRATO
1.	DEGASA, S.A. DE C.V.	4520000500/2013
2.	LABORATORIOS JALOMA, S.A. DE C.V.	4520000501/2013
3.	SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	4520000502/2013
4.	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	4520000503/2013
5.	NEODREN, S. DE RL. DE C.V.	4520000504/2013
6.	AGYPROM, S.A. DE C.V.	4520000505/2013
7.	EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO VILLA DE CORTES, S.A. DE C.V.	4520000506/2013
8.	DENTILAB, S.A. DE C.V.	4520000507/2013
9.	LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V.	4520000508/2013
10.	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	4520000509/2013
11.	CENTRAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	4520000510/2013
12.	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	4520000511/2013
13.	MATCUR, S.A. DE C.V.	4520000512/2013
14.	LE MARE INTERNACIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4520000513/2013
15.	SUPLEMENTOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V.	4520000514/2013
16.	MEDICAMENTOS INSTITUCIONALES MEXICANOS, S.A. DE C.V.	4520000515/2013
17.	MARÍA DE LOURDES GARCÍA GARCÍA	4520000516/2013
18.	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	4520000517/2013

RELACIÓN DE CONTRATOS ADJUDICADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL LA-019GYR47-N70-2012

ISSSTE

Proveedor	Contrato
AGYPROM, S.A. DE C.V.	1036 MC
ALDACO MEDICAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	1037 MC
ARTE MANUFACTURA Y COMERCIO, S.A. DE C.V.	1038 MC
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1039 MC
COMERCIALIZADORA RUGASE, S.A. DE C.V.	1040 MC
CONTROLES GRAFICOS, S.A. DE C.V.	1041 MC
DEGASA, S.A. DE C.V.	1042 MC
DENTILAB, S.A. DE C.V.	1043 MC
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	1044 MC
DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	1045 MC
EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO VILLA DE CORTES, S.A. DE C.V.	1046 MC

Maria Garcia

EQUIPOS MEDICOS GARCIA LARA, S.A. DE C.V.	1047 MC
ESEOTRES, S.A. DE C.V.	1048 MC
ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	1049 MC
ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	1050 MC
FABRIVEN, S.A. DE C.V.	1051 MC
GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	1052 MC
GENERAL DE MAQUINARIA TEC-MAC, S.A. DE C.V.	1053 MC
HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1054 MC
INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	1055 MC
JANEL, S.A. DE C.V.	1056 MC
JUAMA, S.A. DE C.V.	1057 MC
LABORATORIOS JALOMA, S.A. DE C.V.	1058 MC
LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V.	1059 MC
LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1060 MC
MATCUR, S.A. DE C.V.	1061 MC
MATERIALES Y MEDICAMENTOS LIDES, S.A. DE C.V.	1062 MC
MEDICEL, S.A. DE C.V.	1063 MC
MEX RAY, S.A. DE C.V.	1064 MC
PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	1065 MC
SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	1066 MC
SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	1067 MC

Mónica Álvarez

**RELACIÓN DE CONTRATOS ADJUDICADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL LA-019GYR47-N70-2012**

IMSS

NO.	EMPRESAS IMSS	NO. DE CONTRATO
1.	AGYPROM, S.A. DE C.V.	U120276
2.	AGYPROM, S.A. DE C.V.	U120328
3.	ALCOHOLERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	U120277
4.	ALDACO MEDICAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	U120278
5.	ALDACO MEDICAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	U120329
6.	ARTE, MANUFACTURA Y COMERCIO, S.A. DE C.V.	U120330
7.	AURORA ESCAMILLA ZENTENO	U120292
8.	AURORA ESCAMILLA ZENTENO	U120341
9.	BAXTER, S.A. DE C.V.	U120279
10.	BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	U120280
11.	C. MARÍA DE LOURDES GARCÍA GARCÍA	U120346
12.	CLINILABS DISTRIBUCIONES CIENTÍFICAS, S.A. DE C.V.	U120281
13.	COMECO, S.A. DE C.V.	U120332
14.	COMERCIALIZADORA JIQUILPAN, S.A. DE C.V.	U120282
15.	COMERCIALIZADORA RUGASE, S.A. DE C.V.	U120283
16.	COMERCIALIZADORA RUGASE, S.A. DE C.V.	U120333
17.	CONTROLES GRÁFICOS, S.A. DE C.V.	U120284
18.	CONTROLES GRÁFICOS, S.A. DE C.V.	U120334
19.	DEGASA, S.A. DE C.V.	U120285
20.	DEGASA, S.A. DE C.V.	U120335
21.	DENTILAB, S.A. DE C.V.	U120286
22.	DENTILAB, S.A. DE C.V.	U120336
23.	DIAGNOQUIM, S.A. DE C.V.	U120322
24.	DISTRIBUCIONES CIENTÍFICAS, S.A. DE C.V.	U120331
25.	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	U120287
26.	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	U120337
27.	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	U120288
28.	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	U120338
29.	EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO VILLA DE CORTÉS, S.A. DE C.V.	U120289
30.	EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO VILLA DE CORTÉS, S.A. DE C.V.	U120339
31.	EQUIPOS MÉDICOS GARCÍA LARA, S.A. DE C.V.	U120290
32.	EQUIPOS MÉDICOS GARCÍA LARA, S.A. DE C.V.	U120340
33.	EQUIPOS MÉDICOS VIZCARRA, S.A. DE C.V.	U120291
34.	ESEOTRES, S.A. DE C.V.	U120293
35.	ESIGAR QUIRÚRGICA, S.A. DE C.V.	U120294
36.	ESIGAR QUIRÚRGICA, S.A. DE C.V.	U120342
37.	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	U120295
38.	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	U120343
39.	FABRIVEN, S.A. DE C.V.	U120296
40.	FABRIVEN, S.A. DE C.V.	U120344
41.	FOUR RUBI DISTRIBUTION, S.A. DE C.V.	U120345
42.	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	U120297

Maria Daniel

43.	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	U120298
44.	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	U120347
45.	GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	U120299
46.	GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	U120348
47.	HERTZO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	U120349
48.	HOLIDAY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	U120300
49.	HOLIDAY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	U120350
50.	INTERBIOL, S.A. DE C.V.	U120323
51.	INTERNACIONAL FARMACEÚTICA, S.A. DE C.V.	U120301
52.	INTERNACIONAL FARMACEÚTICA, S.A. DE C.V.	U120351
53.	JANEL, S.A. DE C.V.	U120302
54.	JESÚS TORRES MONTES	U120363
55.	JUAMA, S. A. DE C.V.	U120303
56.	LABORTORIOS DEL RÍO, S.A.	U120304
57.	LABORATORIOS JALOMA, S.A. DE C.V.	U120305
58.	LABORATORIOS JALOMA, S.A. DE C.V.	U120352
59.	LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V.	U120306
60.	LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V.	U120353
61.	LE MARE INTERNACIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	U120307
62.	LE MARE INTERNACIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	U120354
63.	MATCUR, S.A. DE C.V.	U120308
64.	MATCUR, S.A. DE C.V.	U120355
65.	MATERIALES Y MEDICAMENTOS LIDES, S.A. DE C.V.	U120309
66.	MEDICAL STOCK, S. DE R.L. DE C.V.	U120310
67.	MEDICAL STOCK, S. DE R.L. DE C.V.	U120356
68.	MEDICAMENTOS INSTITUCIONALES MEXICANOS, S.A. DE C.V.	U120311
69.	MEDICEL, S.A. DE C.V.	U120312
70.	MEX RAY, S.A. DE C.V.	U120313
71.	MEXHOSA, S.A. DE C.V.	U120314
72.	MEXHOSA, S.A. DE C.V.	U120357
73.	NEODREN, S. DE R.L. DE C.V.	U120315
74.	NEODREN, S. DE R.L. DE C.V.	U120358
75.	PHARMA CIENTIFIC, S.A. DE C.V.	U120316
76.	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	U120317
77.	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	U120359
78.	PRODUCTOS MENA, S.A. DE C.V.	U120360
79.	PROFESSIONAL PHARMACY, S.A. DE C.V.	U120318
80.	QUIRÚRGICA ORTOPÉDICA, S.A. DE C.V.	U120361
81.	SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	U120319
82.	SUPLEMENTOS MÉDICO, QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V.	U120320
83.	SUPLEMENTOS MÉDICO, QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V.	U120362
84.	VEOM MEDICAL GROUP, S. DE R.L.	U120321

Maria Amalia

CONCLUSIÓN

En suma, se puede concluir que en este procedimiento de contratación, se atendieron las sugerencias, observaciones y recomendaciones emitidas, de la testigo social, a fin de asegurar la transparencia y apego a las disposiciones jurídicas; promoción de la calidad, eficacia, ahorros presupuestales, asegurando las mejores condiciones para el Estado e imparcialidad en los procedimientos de contratación; y en la garantía de igualdad de condiciones entre los participantes.

Lo que me permito hacer de su apreciable conocimiento para los efectos consecuentes.



Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera
La Testigo Social PF-20

Manifiesto expresamente mi consentimiento para su difusión en términos de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Lic. Alejandro Luna Ramos - titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública.- Presente.

Lic. Lourdes Sánchez Vicencio.- Secretaría de la Función Pública.- Presente.

Lic. Cuauhtémoc Brenes.- Secretaría de la Función Pública.- Presente.

Lic. Magdalena Leal González.- Titular de la División de Bienes Terapéuticos.- IMSS.- Presente.

Ing. Juan Antonio Piña Serratos.- Titular de la Subjefatura de División de Material de Curación.- IMSS.- Presente.